



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
MARÍTIM DEL DIA 14 DE GENER DE 2019**

En el Centre Municipal de Joventut d'Algirós, sito al carrer Campoamor, 91 a les 19:00 hores del dia 14 gener de 2019, davall la Presidència de la Sra. Gloria Tello Company, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Maritim, amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Vicent Villanueva Ballester, el Sr. Aleixandre Crespo i Durà i el Sr. D. Juan Pedro Delgado Pino, pel Grup Socialista, la Sra Concepción Carsí Chulvi i la Sra. Gemma Pérez Sanz, pel Grup València en Comú, la Sra. Teresa Martín Teruel, pel Grup Popular, la Sra. M^a.Carmen Heras Muñoz, la Sra. Yolanda Iranzo Liñana i el Sr. Juan Pedro Gómez Cerón, i pel Grup Ciutadans, el Sr. Marcos Serna Escalva i el Sr. Joan Gregori i Company, actuant com a Secretaria la Sra. Teresa Hernández Briones.

Disculpa la seua assistència SRA. Sandra Gómez López (Vicepresidenta).

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



1	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Lectura i aprovació, si es el cas, de l' Acta de la sessió anterior.	

S'aprova l'acta per unanimitat.

2	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Informe dels grups de treball	

GRUP DE TREBALL DE CULTURA.

Informa al respecte el vocal Juan Pedro Delgado Pino.

El pressupost destinat a les activitats dels grups de Treball de la Junta de districte és de 28.031,00.€. El repartiment s'ha realitzat considerant la població empadronada en cada districte.

El pressupost destinat a la Junta de Districte, és per a les activitats consensuades i realitzades pels grups de treball de la Junta.

El pressupost NO són subvencions a entitats

El pressupost NO és per a activitats internes d'un col·lectiu

El pressupost és per a realitzar un programa cultural per al Districte amb la implicació i col·laboració de tots els col·lectius o persones individuals inscrites en els grups de treball. Les activitats han de ser obertes a la ciutadania i amb la participació del major nombre de col·lectius i han d'atenir-se als següents criteris.

-Criteri econòmic: Que l'activitat no tinga un pressupost major del 30% del pressupost total de la JMD. En el cas d'aquest grup es de 8.400€.

-Criteri d'interès general, sent propostes que fomenten la participació del major nombre de veïnat possible.

-Perspectiva de gènere i intercultural així com respecte als drets humans i a la igualtat de gènere.

-Prioritzar les propostes que no tinguen ànim de lucre, fomenten el cooperativisme, afavorisquen el ben comú i la sostenibilitat ambiental

Es considera lògic, que aquelles activitats organitzades pel grup de treball que es realitzen al llarg dels anys i funcionen, se seguisquen organitzant.

També es pretén que el programa es realitze al llarg de l'any, en diferents barris del districte i dirigit a tota la població.

Per tant el programa d'activitats proposat pel grup de treball de cultura és el següent:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



FECHA	ACTIVITAT	DESPESES PREVISTES	COLECTIU RESPONSABLE (dins del grup de treball)
FEBRER	1.- CARNESTOLTES MALVARROSA	400,00.-€	Coordinadora educ. Malvarrosa
FEBRER	2.- DESFILADA CABANYAL-NEW ORLEANS	1.000,00.-€	Societats musicals
MAIG	3.- EXPOSICIÓ RETROSPECTIVA	200,00.-€	
JUNY	4.- IV TROBADA DE ESCOLES DE MÚSICA	5.000,00.-€	Les 5 Societats musicals
JUNY	5.- MÚSICA AL JARDÍ D' AIORA.	700,00.-€	YMCA , UP, a.vv Aiora
JUNY	6.- FESTA DE L' ESCOLA PÚBLICA EN MALVARROSA Participació col·legis i instituto de Malva, lloc: plaça Robillard	900,00.-€	Coordinadora de educació Malvarrosa AVV MALVA
OCT	7.- IV FESTIVAL NUEVO CIRCO. "CIRC VORA MAR"	5.000,00.-€	Apecc
NOV 10	8.- XXV FESTIVAL DE BANDES DE MÚSICA DEL DISTRICTE MARÍTIM (lugar: TEM)	7.500,00.-€	Societats musicals
OCT-DIC	9.- IV CONCURSO DE CONTES	1.900,00.-€	Grup cultura-subg educació
	10.- CERTAMEN DE PINTURA (lloc: plaça Cedro)	430,00.-€	Asoc cultural el Cedro
	Infraestructura i imprevistos (imprenta, megafonia, cadires...material tallers i exposició)	1.000,00.-€	Observ: es deixa un pressupost per a imprevistos que pot ser para qualsevol grup de treball.
	SUMA TOTAL	24.030,00.-€	El remanente de una actividad pasa a otra.

GRUP DE TREBALL D'URBANISME I INVERSIONS EN BARRIS

La vocal Concepción Carsí Chulví informa del resultat de l'activitat del grup.

El Grup de Treball d'Urbanisme i Inversions en Barris, de la Junta Municipal de Marítim es va reunir el 13 de desembre, a les 19:00h, amb el següent Ordre del dia:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



1.- Propostes d'activitats del Grup de Treball per a realitzar en el 2019.

ENTITATS I VEÏNS ASSISTENTS.

Veïna Cabanyal

Associació Veïns i Veïnes de Natzaret

Veí del districte

Veí i circule Malvarrosa

Associació cultural el Cedre

Associació de veïns d'Albors

Teresa Martín Teruel, Vocal de la Junta Municipal,

Concepción Carsí Chulvi, Vocal de la Junta Municipal, coordinadora del grup de treball d'Urbanisme.

Milagros Martínez Navarro. Tècnic en Cultura de la Junta Municipal Marítim.

S'informa als assistents que aquesta reunió és únicament per a presentar les propostes i prioritzar-les, l'objectiu és fer un projecte en comú del grup, es recorda que no són subvencions, Les activitats que es proposen no són d'inversió, és d'activitats culturals i educatives entorn d'urbanisme.

Seguidament es passa al torn de paraules, perquè cada associació explique el projecte que proposen, especificant cap a els qui està dirigit i que es pretén aconseguir.

1ª.- El cercle Malvarrosa proposa realitzar una activitat que el seu objectiu siga la "Campanya de concienciació per a les persones amb gossos" per a evitar els perjudicis que causen les conductes incívicas provocades per les mascotes en la via pública, com la deterioració del mobiliari urbà, caiguda de vianants, etc.

Se li proposa que amplie la proposta.

2º.- AV de Natzaret, proposa la següent activitat:

"Memoria riuada 1957 en els poblats Marítics. Reptes del canvi climàtic"

Per l'impacte que va tindre aquella riuada en la població, les seues conseqüències en el desenvolupament de la ciutat i la importància de les possibles conseqüències de l'escalfament global en els sistemes de prevenció d'inundacions.

Comenta que el Pla Sud es va fer amb les dades del segle passat i que en aquest moment ha de reformular-se i actualitzar amb les noves dades del canvi climàtic.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Que els ciutadans tinguen una visió global del litoral i a través d'exposicions i taules redones, convidant a especialistes en la matèria, es debaten les solucions que es van donar en el seu moment i s'actualitze a dia d'avui, ja que pot repetir-se una riuada i en aquest moment ser més greu.

Es poden també realitzar visites a la sala de control de l'aigua, etc.

Les activitats (exposicions, estudis, taules redones%o2026.) es poden realitzar entorn de la celebració del 62 Aniversari de la riuada, que és en el 2019.

3º.- Associació Cultural el Cedre, proposa una activitat per a ensenyar als xiquets i xiquetes, la vegetació i els ocells que nien en el marítim.

Se li comenta que han de desenvolupar la idea, veure a qui va dirigida i si és viable o no.

Se li recorda que en el Jardí Botànic fan activitats sobre aquest tema i que els propis mestres i mestres en les escoles, possiblement també ho facen.

Associació Veïnal Albors realitza dues propostes.

4º-Educació sobre la mobilitat.- Programar jornades sobre educació vial, atès que està canviant la configuració de la ciutat i l'ús de vehicles (cotxes, patinets, bicicletes,...)

Se li comenta que una vegada aquest l'ordenança de mobilitat, se li pot demanar a la policia (que ja ho fa), xarrades o jornades sobre mobilitat sostenible i educació vial.

5º.- La següent proposta, és sobre el patrimoni del Districte Marítim. "Jornades educatives sobre el patrimoni en els barris" a través de recorreguts a peu, informar sobre edificis que passen desapercbut i que tenen una història darrere.

Se li comenta que amplie la proposta.

Una vegada finalitzada l'exposició dels projectes es proposa que es pose un ordre de preferència de les propostes i després de diverses intervencions, es decideix l'ordre següent:

1ª.-"Memoria riuada 1957 en els poblats Marítims. Reptes del canvi climàtic"

2ª.-"Campanya de conscienciació per a les persones amb gossos"

3ª.-"Jornades educatives sobre el patrimoni en els barris"

4ª.-"Educació sobre la mobilitat".

5ª.-Educació/estudie sobre arbres i ocells.

Es recorda que l'activitat o activitats que se seleccionen, han de realitzar-se des del grup de treball, amb suport de tots. Que no significa llançar la proposta i que es duga a terme per la Junta de Districte.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



S'han d'ampliar algunes propostes, emplenant els conceptes de la fitxa d'activitats i pressupostant l'activitat.

Les que solament s'ha formulat la idea s'han de detallar amb els següents conceptes, i enviar-la al correu de la Tècnica en Cultura de la Junta Municipal Marítim

Es pot fer seguint aquestes dades o en la fitxa que s'adjunta,

- 1.- Títol de l'activitat.- Temàtica i continguts
- 2.- Grup de treball que presenta. (en est case Urbanisme)
3. - Objectius (general i específics)
- 4.- Valoració econòmica aproximada de l'activitat o esdeveniment
- 5.- Població a la qual va dirigida
- 6.- Dates de desenvolupament del projecte i temps estimat.

GRUP DE TREBALL DE BENESTAR SOCIAL.

La vocal Teresa Martín Teruel explica l'activitat d'aquest grup.

Després de les votacions sol·licitades als col·lectius que han assistit al grup de treball, no hi ha consens a l'hora de decidir què activitat es duu a terme en primer lloc, però tècnicament hi ha propostes que des de la Junta no es poden desenvolupar.

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



ACTIVIDAD PROPOSADA	Fonamentar segons protocol i criteris la seua realització o no	DESPESES 2019	PREVISTA
1ª.-EL LLIBRE VIATGER Com t'agradaria que fóra el teu barri? Que faria JO per a millorar el meu barri (espais del marítim com zones de convivència entre alumnes i alumnes dels diferents centres educatius.) - Plasmar en frases i crear pàgines d'un llibre entre tots els col·legis.	Aquesta activitat és possible la seua organització pel grup de treball. No és interna d'un col·lectiu i és per a la població escolar. El pressupost que es destine és per a la pròpia activitat.	1.650,00.-€	
3ª.-Ganchilleras. TALLERS I CHARRADES proposta d'acció dirigida a fomentar la participació de les dones de diferents grups en la vida social d'un barri. Reflexionar sobre la naturalesa de les relacions interpersonal. A través del ganchillo i les xarrades en col·legis	Des de la junta no es donen subvencions a grups concrets, l'Associació pot optar a subvencions tant d'Igualtat com de participació que eixiran les convocatòries pròximament. El tema de xarrades en col·les i instituts ha de gestionar-se a través d'educació i amb l'escola de pares/mares		
" ¡A QUELAR ¡ Cabanyal" experiència que acoste a l'alumnat de secundària d'ètnia gitana al món de l'art i la creativitat. Crear vincles i nexes entre els i les residents del barri del Cabanyal. Projecte socioeducatiu de creació artística de ball i música flamenca.	Es una activitat que ja està ja s'està realitzant, és interna del grup. L'activitat pot optar a subvenció des d'Acció Cultural i a través del teatre musical.		
2ª.- CONCURS intercultural de dibuixos. Per mitjà de la pintura, com a expressió artística, desenvolupar i afirmar la interculturalitat, Concurs de dibuix per a escolars de 5º i 6º de primària	És possible la seua realització s'ha de definir millor per a no saturar als col·legis de concursos.	350,00€	
Recolecta Trobada d'associacions, aquest es reflectisca en un catàleg o revista. Crear espais de reflexió per a conèixer a diferents col·lectius	Activitat interna de l'associació encara que es pretén la seua coordinació amb altres col·lectius. Ja hi ha guies d'associacions.		
XARRADES d'informàtica a la tercera edat. Donar a conèixer a usuaris de la 3ª edat els riscos, drets i obligacions de l'ús del mòbil. Bon ús del mòbil i noves tecnologies.	Els centres de tercera edat, tenen les seues pròpies activitats i monitors.		
TALLERS AICO -Aula oberta -AI cos Taller de moviment -Aiconvivència Dirigits a joves amb diversitat funcional	Activitat interna del col·lectiu, es podria plantejar una altra activitat on s'aconseguira la integració dels joves en el barri.		

3	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000312-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre l'estat d'immobles i instal·lacions municipals	

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR. CIUTADANIA(C'S)

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, ENSU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



En diciembre de 2017 acabó el plazo del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ahora mismo, el gobierno municipal tiene pendiente casi el 50% de edificios e inmuebles municipales por adaptar de los que se detectaron en la auditoría de enero de 2017 como no accesibles o mínimamente accesibles

Este ejemplo visible de la falta de accesibilidad, es un indicador complementario del nivel de deterioro, falta de correcto funcionamiento, falta de mantenimiento, falta de limpieza, o incluso en algunos casos, abandono de los inmuebles y equipamientos de propiedad municipal, tanto en su interior, como en sus alrededores o accesos.

Desde este grupo municipal de esta junta de distrito estamos también preocupados por el abandono de los recintos e instalaciones deportivas. El deporte es fundamental hoy en día para la sociedad, y debemos velar para que las personas que lo practican en instalaciones municipales lo hagan en las mejores condiciones posibles. A continuación, se indican fotos y de los aspectos detectados:

1.-DOTACIONES DEPORTIVAS 1.1.-Poliesportiu Cabanyal-Canyamelar:

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Id. document: xMgj_e9LS_Sflz /mfJ_cxr/ 9lLu_xqc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



FOTO: Salidas del polideportivo.
Problemas detectados: Falta de acceso para personas de movilidad reducida.
2.-OTROS ESPACIOS PÚBLICOS
2.1.-Intersección de la calle Ibiza con la avenida Baleares.



DE APTI

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



FOTO: El acceso al paso de peatones. Problemas detectados: Las personas de movilidad reducida no pueden acceder al paso de peatones.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

PRIMERA. Que desde esta Junta de Distrito Municipal se inste a la Fundación deportiva municipal para la subsanación en el menor plazo posible las deficiencias detectadas en las instalaciones deportivas que se han descrito en esta iniciativa.

SEGUNDA. Que desde esta Junta de Distrito Municipal se inste a las concejalías competentes para la subsanación de las deficiencias detectadas en los espacios públicos que se han descrito en esta iniciativa

El vocal de Ciudadanos, Marcos Serna, se presenta e indica que, en diciembre de 2017, terminó el plazo del RD Legislativo 1/2013, para las personas con discapacidad y su inclusión social. Expone que “aún quedan tanto edificios a los que no se les permite acceder como calles en València para que su movilidad sea completa. Pone como ejemplo el Polideportivo del Cabanyal que tiene la parte trasera de salidas de emergencia que no se pueden acceder. Y en la calle Balears con Ibiza hay un escalón que tienen que dar mucha vuelta para poder cruzar. Desde el Grupo Ciudadanos se pide que se lleven a cabo las obras”.

Intervé per a defensar l'argumentari del govern municipal el vocal Vicent Villanueva Ballester.

El seu grup, el de Ciutadans, afirma en la seua moció que està preocupat pel suposat abandó dels recintes i instal·lacions esportives municipals. Bé doncs no es preocupen vostès perquè ja ho fem nosaltres des del govern municipal.

Aquest govern que a Uds òbviament no els agrada però que ha invertit prop de quatre milions d'euros en manteniment, millores i noves instal·lacions en l'últim any (2018). Aquest govern que té com a lema l'esport per a tots i per a totes. Aquest govern que treballa dia a dia per a oferir millors serveis esportius públics a la ciutadania, i que rep el reconeixement de la mateixa, així s'explica l'augment d'un 7,95% en el nombre d'usos en les instal·lacions esportives municipals el qual es xifra en 10.521.332 usos en 2017.

S'atribueix a Joseph Goebbels la frase %o201Bressol mentida repetida mil vegades es converteix en veritat%o201D, però igual que el temps va demostrar a aquest polític alemany que una mentida repetida mil vegades no deixa de ser una mentida repetida, he de dir-los que per més vegades que formulen la mateixa moció faltant a la veritat, no convertiran en realitat el que solament és una percepció interessada per la seua banda.

Per açò, els diem que del percentatge d'edificis municipals qualificats com no accessibles o mínimament accessibles, la totalitat dels edificis esportius municipals són accessibles per a persones amb mobilitat reduïda, i per descomptat el Pavelló Municipal d'Esports Cabanyal - Canyamelar també.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Ciñéndonos a la primera de les imatges, Les escales que apareixen en la mateixa es corresponen amb una de les eixides d'emergència de les graderies i planta de pista del citat poliesportiu. Aquesta planta de pista és totalment accessible per dues rampes situades a aquest efecte en la façana nord del pavelló, i que accedeixen directament a aquesta planta i la pista central, on se situen les places reservades per a espectadors en cadires de rodes i comuniquen amb els ascensors i la resta de la instal·lació esportiva. Així doncs, EL NOSTRE VOT EN AQUEST PUNT SERÀ NEGATIU.

Quant a l'altra imatge d'escales i rampes, corresponent a les voreres en la intersecció del carrer Eivissa amb l'avinguda Balears, en la qual es detecta dificultat o impossibilitat per a accedir al pas de vianants per part de les persones de mobilitat reduïda, VOTEM A favor, indicant no obstant açò que és complex tècnicament i cal estudiar la seua viabilitat. Després del seu estudi i valoració, en el cas de ser viable, es procedirà a la seua esmena.

Interviene el vocal del Grupo Popular, Juan Pedro Gómez Cerón, diciendo que la moción presenta dos propuestas de acuerdo. En relación al Polideportivo del Cabanyal, el PP no está de acuerdo con la moción presentada, simplemente porque viendo las fotografías, la zona de Arcipreste Gallart, la zona sur, hay dos rampas perfectamente accesibles para los minusválidos, y en la zona norte, en la parte de Justo Vilar, otras dos rampas exactamente igual, las laterales de emergencia de este edificio que se inauguró en 1997 y reformó en 2004, tiene sobrada accesibilidad para personas con minusvalías.

En cambio, en la segunda propuesta de acuerdo, en la calle Ibiza, están completamente de acuerdo. Pregunta si se pueden votar por separado o debe votarse de forma conjunta. Si no pudiera votarse a favor de la segunda propuesta de acuerdo se abstendrían pero le gustaría que quedara reflejado en el acta la abstención y el sentido del voto. Si se votan por separado, votarían no al Polideportivo y sí a las escaleras de la calle Ibiza.

Marcos Serna comenta que le parece bien que el edificio esté entre los mejores en accesibilidad pero opina que hay que ir un poco más allá y más que nada porque ellos se lo merecen. No puede ser que según la ley de protección de incendios tenga que haber 25 metros en cualquier punto del edificio para salir al espacio exterior y una persona con movilidad reducida no pueda salir porque no encuentra la rampa. Además hay espacio de sobra que podría permitir una pendiente de un 4%. Simplemente creen que es un esfuerzo que se puede llevar a cabo para que aquellas personas con movilidad reducida se vean integradas en la sociedad.

La Presidenta indica que sí que se pueden votar por separado, que lo que se hace en el Ayuntamiento es consensuar esas votaciones en las reuniones previas. Pero como en los Consejos de Distrito no existen reuniones previas para debatir, opta por que sí que se pueda votar por separado.

Así se procede a votar la moción, quedando rechazada la primera propuesta de acuerdo con dos votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, y se aprueba la segunda propuesta de acuerdo por unanimidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000312-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre l'il·luminació a la Malva-rosa		

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR. CIUTADANIA(C'S)

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Durante este último año, hemos visto como el barrio de la Malvarrosa era protagonista en los periódicos debido al aumento de la delincuencia y de la presencia de la droga en sus calles. Esto ha dado lugar a que la asociación de vecinos este preocupada por la situación como se puede leer en el siguiente extracto de una noticia de la prensa escrita,

Los vecinos de la Malvarrosa temen que el consumo de drogas en las calles del barrio se extienda a toda la zona y que los toxicómanos expulsados del Cabanyal por la presión policial (insuficiente, eso sí, para sus vecinos del sur) se enseñoreen de calles que creían recuperadas para uso de niños y familias. Este es, a grandes rasgos, el análisis de la Asociación de Vecinos y Vecinas Amics de la Malva-rosa hizo el pasado jueves en una reunión de la junta directiva en la que se acordó pedir una reunión con el Consistorio para tratar la cuestión.

El consumo de droga amenaza con extenderse por todo el barrio de la Malvarrosa // Las Provincias // 24 de octubre de 2018

La situación propició que el jueves 22 de noviembre de 2018, se diera lugar una asamblea vecinal para frenar la degradación que está sufriendo el barrio y que los grandes perjudicados son los vecinos. Además, también es de conocimiento público que la iluminación de las calles no es la más adecuada, haciendo bastante hincapié en las plazas y parques públicos, siendo este uno de los factores necesarios para que haya un aumento de la falta de seguridad.

Por ello, desde el grupo de ciudadanos, pedimos,

- 1_Reparar la iluminación que no funcione actualmente con carácter de urgencia.
- 2_Realizar un estudio de iluminación del barrio de la Malvarrosa.
- 3_Colocar farolas y demás elementos de iluminación urbana donde sea necesario según los resultados del estudio.

Defiende la moción el vocal Marcos Serna de la manera que sigue:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



"Durante este tiempo...., siguiendo el consejo que me dio el compañero, he abierto los ojos para caminar por la calle y me he dado cuenta de que no se ha hecho ni el vallado de Blasco Ibáñez, ni se han quitado las vallas del PAI, ni nada de esto.

Pero he decidido ir un poco más allá. Y me he dado cuenta de que la Malvarrosa, ahora mismo, tiene un problema. De hecho, los vecinos sabéis que se han manifestado en octubre. Y creemos desde Ciudadanos que es importante, primero, empezar por la iluminación. Y, por ello, proponemos para que el barrio esté iluminado y haya seguridad ciudadana, la reparación urgente de todo lo que haya averiado. Y, segundo, un estudio de las distintas fuentes de iluminación. Y, si se ha de poner una iluminación extra, pensando a futuro y en sostenibilidad, sea de leds y no las que comúnmente están puestas".

Per part del Govern Municipal intervé el vocal Aleixandre Crespo per a exposar el següent argumentari.

Quan arribarem al govern en l'any 2015, en la ciutat de València hi havia carrers excessivament sobreil·luminats i unes altres deficientment il·luminats.

Des de llavors, el Govern de Joan Ribó haurà invertit en il·luminació i en enllumenat públic eficient, amb fons propis, a través de projectes de participació, a través d'inversions financerament sostenibles o a través de crèdits de l'IDAE al voltant de 15 milions d'euros. Haurem canviat més del 50% de la instal·lació d'enllumenat públic de la nostra ciutat, i haurem aconseguit fer de València una ciutat més eficient, aconseguint un estalvi econòmic importantíssim per a la ciutadania i avançant decididament en el camí de la sostenibilitat i en la lluita contra el canvi climàtic.

En totes les inversions que està realitzant el Govern de la Nau en enllumenat públic, s'estan prioritzant els districtes, els barris i els carrers en les quals l'equip de govern anterior del PP portava molts anys sense invertir, que ha suposat tindre unes instal·lacions obsoletes i altament contaminants sent un dels districtes prioritaris el de Poblats Marítims pel seu abandó durant molts anys.

En el cas concret del barri de Malva-Rosa hem invertit més de 200.000 euros amb el canvi de 627 lluminàries segons el quadre següent:

Política	Descripció	Pressupost
Recursos propis	Canvi de 34 lluminàries de vapor de sodi a led en Pl. Simon Bolívar i Pl. Fco. Montblanc	29.466 €
Projecte IDAE I	Canvi de 267 làmpades de vapor de sodi a halogenur metàl·lic	44.298 €
Recursos propis	Canvi de 258 lluminàries de vapor de sodi a led en Avd.Malva-rosa i C / Cavite	90.673 €
Projecte Vials Nord (recursos propis)	Canvi de 68 lluminàries vials obsoletes de vapor de sodi a led	36.929 €
	TOTAL	201.366 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Respecte a la reparació de la il·luminació que no funciona correctament, els tècnics municipals no tenen constància de l'existència d'incidències, que són reparades sempre amb urgència per part de la contracta de la zona quan existeixen. A més, els tècnics municipals coneixen perfectament la situació del parc lumínic de la ciutat, realitzant les actuacions que s'estan duent a terme en funció de les necessitats i urgències com són les descrites en el quadre.

A més de l'anteriorment exposat, segueix dient el vocal que “està molt bé açò de veure les manques que hi ha. Jo també he fet els deures i he cridat a gent de l'AV i m'han comentat que no hi ha cap problemàtica en açò de la il·luminació en el barri.

Hi ha dos models de polítiques sobre il·luminació pública. Un model anterior, d'anteriors legislatures, més del segle XX, intentant que de nit fora de dia. En canvi la política que està fent el Govern de la Nau és diferent. És una política, penso jo i pensem des del nostre grup, més pròpia del segle XXI. Una política, diguem, més sostenible, respectuosa amb el medi ambient i, en general, més europea. La gent que ha pogut viatjar, que viatja per Europa, sap que les ciutats europees estan menys il·luminades del que va estar València en el passat.

A més d'açò, jo crec que és un perill, diguem, més clar que la qüestió de la il·luminació que és una cosa tècnica, la qüestió de la inseguretat, de la delinqüència, drogues,

Jo sóc docent en un institut dels Poblatos Marítims i allí es ven droga pel dia, no fa falta poca il·luminació per a vendre droga. El problema de la delinqüència, la droga i altra és un problema més greu que el fet de posar més o menys fanals.

Des del punt de vista del que ha fet l'Ajuntament des de 2015, s'han invertit uns 15 milions d'euros mitjançant fons propis, projectes de participació, inversions financerament sostenibles de l'IDEA. Açò des d'un punt de vista estrictament financer.

Des d'un punt de vista de l'Enllumenat Públic, s'han substituït un 50% del que hi havia en la línia de fer-ho més eficient energèticament i estalviar recursos financers, en aqueixa línia que deia jo de lluitar contra el canvi climàtic i de polítiques de sostenibilitat.

En els Poblatos Marítims i en el Barri de la Malvarrosa s'ha invertit un total de 201.366,00 €. Podem veure-ho, per exemple, en el canvi de lluminàries de VSAP a LED en la plaça Simón Bolívar i en la plaça Francisco Montblanc així com en l'avinguda Malvarrosa i en el carrer Cavite, de VSAP a Halogenuros Metàl·lics i de VSAP a LED en lluminàries vials obsoletes.

Per tant, sí s'han fet coses.

Si alguna lluminària no funciona, s'avisarà i ràpidament es canviarà.

Ja us dic que des de l'AV a mi no m'han dit en cap moment que hi haja un problema d'aquest tipus. Per açò mateix demanaria el vot en contra”.

Interviene a continuació Juan Pedro Gómez Cerón indicando que “el voto del Grupo Popular va a ser a favor de la moció. Por alusiones a la gestión de los anteriores equipos, solo recordar que todos los diseños, todos los proyectos que se hacían de iluminación se consensuaban

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



con los vecinos, se tenían reuniones y no recuerdo que, durante 24 años, se haya montado lío porque haya mucha iluminación en la calle. Cada gobierno tiene que defender su prevalencia, su forma de gobierno, eso no es atacable”.

El vocal Marcos Serna replica “me encantaría tener un debate con el vocal del gobierno, Aleixandre Crespo sobre la iluminación del siglo XIX, del siglo XX, porque no estoy hablando de que las luminarias sean de tulipa entera y den la luz hacia arriba. Estoy hablando de tulipas tapadas hacia abajo, estoy hablando de sensores que detecten cuando pasa una persona, estoy hablando de poder focalizar la luz.

En segundo lugar, la iluminación es básica. Está claro que la droga no la va a eliminar la luz, que estaría muy bien pero no va a ser así. Pero es un paso más allá. Simplemente empezar el camino. Pero, si decimos que no hay un problema en la Malvarrosa, sí que no lo vamos a solucionar en la vida”.

El vocal del gobierno, Aleixandre Crespo, dirigiéndose a los asistentes al Consejo, preguntando si hay alguna persona de Malvarrosa porque a él le han dicho que problemas estrictamente con la iluminación no hay. En cualquier caso, propone que se presente una moción más técnica ya que por parte de la Regiduría no habría ningún inconveniente.

Se vota la moción que queda rechazada por 5 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

5	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Polític Popular sobre eliminació de places de aparcament al Cabanyal		

**MOCION QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ,
PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE MARÍTIMO.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras tener conocimiento que la actuación urbanística en el Cabanyal, concretamente en las calles de Los Ángeles, San Pedro y adyacentes como la calle Llavador, va a eliminar 150 plazas de aparcamiento para vehículos de vecinos del barrio .

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.- Que se inicie un proceso de consulta con los vecinos para la localización de espacios de aparcamiento en el entorno que sustituyan a las que se van a eliminar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



2.- Con anterioridad al inicio de la obras se tengan habilitados espacios para el aparcamiento legal de los vecinos afectados por le eliminación de las plazas de aparcamiento de esto proyectos.

El vocal Juan Pedro Gómez Cerón la defiende la moción en el siguiente sentido: “Esta moción la traemos, en principio, por las obras de reurbanización que se están haciendo y las de las que no estamos en contra. Pero sí lo estamos en cómo se está gestionando todo lo que son las obras de reurbanización en el Barrio del Cabanyal. Por hacer un poco de historia, en junio de 2015, se deroga el PEPRI. La realidad es que no se ha derogado, se ha suspendido, y durante 3 años y medio, la Generalitat Valenciana no ha hecho absolutamente nada a través de la derogación/suspensión. Se están realizando unas obras de renovación, unas obras urbanísticas provisionales, una provisionalidad que dura 4 años, va para 4 años. Ahora parece que va a salir a aprobación el proceso de redacción del PEC del Cabanyal. Habrá una fase de exposición pública, una aprobación inicial, plazo de alegaciones, otro plazo para resolver alegaciones que se consideren de importancia y luego pasará a la Consellería para su aprobación definitiva.

En resumen, quedan 4 meses, 4 meses y 4 plenos antes de elecciones y no nos salen los cálculos. El PEC no va a estar aprobado en este mandato. Estos 4 años hemos estado con ARRUS, EDUSIS, búsqueda de financiación europea... Y para dar más datos tenemos los EDUSIS que estaban contemplados como 15 millones de financiación europea y otros 15 millones de euros del Ayuntamiento para el Cabanyal. Resulta que desde el 24 de febrero de 2017 la Junta de Gobierno Local acordaba crear el Organismo Intermedio Ligero, OIL que se llama, encargado de seleccionar operaciones a desarrollar en los proyectos EDUSI. La última vez que este órgano se reunió fue el pasado 27 de marzo. Preguntamos al concejal competente y nos ha respondido “el EDUSI se encuentra en un marco de actuación difuso que no permite al OIL ejercer su función de forma adecuada y con garantía suficientes. Razón por la cual no se han efectuado las convocatorias de reunión de acuerdo a lo previsto inicialmente”. O sea, los EDUSI, el resumen, están en vía muerta 15 millones del Ministerio, de la Unión Europea y 15 millones del Ayuntamiento.

Pero es que vamos a los ARRU. Los ARRU contemplan para el 2017 alcanzar un montante de casi 5 millones de euros, 3.800 los ponía el Ministerio de Fomento y 1 millón casi 200.000 los ponía la Generalitat. Estamos hablando de noviembre, más o menos, se hace una pregunta al Pleno y literalmente nos contestan: “Compromis, PSPV y VeC tratan de esconder, para no dejar en evidencia su fracaso en el Cabanyal, la existencia de un informe del Servicio Municipal de Control Financiero, encargado de fiscalizar estas subvenciones, en el que alerta de que la Consellería de Vivienda tiene todavía pendiente de aportar la parte que le corresponde para el año 2017, casi 1.200.000 €.

Y esta es la realidad. La situación es todavía peor que en 2015. Y en el último Pleno del Debate sobre el Estado de la Ciudad lo podemos comprobar. Los mismos vecinos se echaron contra el Gobierno y le cantaron las verdades. Las únicas intervenciones que se han hecho de reurbanización, como he dicho y ahora entraré en el tema de los aparcamientos, se han hecho con los Planes Confianza. Olvidémonos de EDUSI, ARRU, de las ayudas europeas, absolutamente nada. Planes como los Confianza aprobados durante el anterior gobierno”.

El vocal Juan Pedro Delgado Pino, per part del Govern, explica l'argumentari en contra de la moció, dient que “El Cabanyal no está peor que antes. Antes se iba a tirar y ahora no.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



La pregunta concretament era que los aparcamientos en la calle San Pedro se van a eliminar 150 plazas. En el planteamiento del Plan del Cabanyal se marcan las parcelas donde se van a ubicar espacios destinados a tal fin”.

1.- En el planeamiento del futuro Plan del Cabanyal, se grañan varias parcelas donde en su momento se ubicarán aparcamiento para vehículos, no obstante durante el plazo de exposición pública del mismo podrán plantearse alternativas, que se consideren adecuadas, para la ubicación de distintos espacios destinados a esta finalidad, las cuales podrán ser estimadas o no, en función de su relación con el contexto global de recuperación del barrio.

2.- Los técnicos de Movilidad estarán a disposición de la ciudadanía para poder atender las peticiones que se planteen, cuando la Delegación de Desarrollo Urbano plantee una intervención urbanística, para que faciliten la relación de solares y espacios disponibles a tal efecto, para habilitar zonas de aparcamientos temporales.

Replica Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del PP, diciendo “hemos preguntado al Gobierno y no es lo que usted nos está diciendo. Con las obras de reurbanización de las calles Barraca, Reina y Dr. Lluch, 185 plazas menos, se han extinguido. En la calle de Los Ángeles, 70 en San Pedro, 90. En total 150 plazas más las 185, plazas de aparcamiento que desaparecen. Hoy, además, a las 3:02, hemos leído una nota de Sarrià que mañana comienzan las obras de las calles Empar Guillem, Pescadors, Mossen Planells, Carlos Ros y Montroi. El concejal reconoce que se van a peatonalizar. Eso va a suponer también menos plazas de aparcamiento. Pero lo que no dice Sarrià en la nota es cuántas plazas desaparecen. Lo preguntaremos y nos lo dirán. Por cierto, las 4 calles estas que se van a reurbanizar cuestan 541.000 €. Plan Confianza que se encargó por el PP.

Cada vez que el Tripartito hace una reurbanización desaparecen plazas de aparcamiento. Y lo único que pide esta moción es que se consulte, primero, a los vecinos y, segundo, que se busquen nuevas plazas de aparcamiento alternativo. No creo que pidamos nada excepcional, nada del otro mundo. Es solo saber de cada nueva urbanización y plazas que desaparecen, donde se crean nuevas.

El vocal Juan Pedro Delgado Pino, del Gobierno, explica que eso está en período de exposición pública. Juan Pedro Gómez Cerón dice que no pide el plazo de alegaciones, que qué cuesta antes de hacer una reurbanización consensuar con los vecinos. “Ustedes son los de la transparencia, la participación. No hay que esperar a que se presente a exposición pública porque presentarán o no presentarán. Es cuando se está redactando, sentémonos y hablemos con los vecinos. Hay 150 plazas de aparcamiento y las vamos a reubicar aquí. No hace falta alegaciones. Se resolverá. La moción son estas dos propuestas de acuerdo.

Juan Pedro Delgado Pino explica que ya está abierto el plazo de alegaciones. Hay técnicos de Movilidad que están a disposición de la gente para decirles dónde pueden aparcar hasta que las obras se acaben”.

Juan Pedro Gómez Cerón dice que no están entendiendo nada. “En las obras que ya están hechas, hay que buscar una solución. San Pedro, Dr. Lluch, ... Las obras empiezan mañana y no se ha hablado con los vecinos para decirles esas calles que se van a peatonalizar cuántas plazas se van a eliminar. No van a poder aparcar aquí, pero van a poder aparcar allá....”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



La moció queda rechazada por 5 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

6	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Polític Popular sobre el retén de Policía Local al Barri del Cabanyal		

MOCION QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 29 de septiembre de 2017, la Concejalía de Protección Ciudadana instaló un retén de Policía Local en la denominada “zona 0” del barrio del Cabanyal, concretamente en un solar ente las calles Escalante y José Benlliure.

Los vecinos de barrio del Cabanyal llevan dos años reclamando el refuerzo de la seguridad en todo el entorno para poder paliar los graves problemas de convivencia que padece el barrio, con una ocupación ilegal sin precedentes, hogueras en la calle, conciertos improvisados de madrugada y reiteradas concentraciones de botellón, entre otros.

El Grupo Municipal Popular muestra su total acuerdo con que se tomen medidas que contribuyan a mejorar la seguridad y la convivencia, tanto en este barrio como en el resto de barrios de la ciudad. La puesta en funcionamiento de un equipamiento que cubra con garantías las necesidades de la mencionada zona es sin duda una buena medida siempre que se haga de manera planificada y eficiente.

Pero, por desgracia en este caso la acción que se ha llevado a cabo de ubicar una caseta en un solar de manera improvisada para acallar momentáneamente las críticas vecinales, es un despropósito tanto para el trabajo y la imagen de la Policía Local, como para los vecinos del barrio que ya se sienten engañados.

La realidad operativa como hemos podido comprobar, es prácticamente nula. Un agente de barrio por la mañana y otro por la tarde al que se le ha dado la orden de abrir este retén de vez en cuando así como una patrulla de noche en las mismas condiciones. Además, con las primeras lluvias el retén ya se ha inundado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



En la actualidad el Ayuntamiento de Valencia es propietario de unos inmuebles en el barrio del Cabanyal que podrían reformarse con carácter de urgencia, para dotar de un servicio eficiente al barrio y que estuviera en óptimas condiciones para el trabajo de los policías.

Tal y como ha denunciado en numerosas ocasiones este Grupo, son muy graves las carencias de personal en la policía local - sin horizonte de incremento en los próximos dos años - pero es exigencia de una adecuada planificación saber que zonas deben ser reforzadas y que posibilidades de refuerzo existen.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que se lleven a cabo los trámites necesarios para que con carácter de urgencia se realicen las reformas necesarias para habilitar algún espacio de propiedad municipal que sirva como retén policial o, en su defecto, se contemple la posibilidad de un alquiler temporal.
2. Que se lleve a cabo un refuerzo efectivo y real de policías en la denominada “zona 0” con una adecuada planificación del servicio, que permita una verdadera atención que mejore la seguridad y tranquilidad de los vecinos del barrio.

Defiende la moción Juan Pedro Gómez Cerón explicando que “a final de septiembre de 2017, se instalaba el retén de la Policía Local. Ha pasado más de un año y los resultados están ahí. En principio, era una medida extraordinaria y pasado un año no habrá cumplido los objetivos para los que se creó. Y al final ha resultado una solución improvisada que no está cumpliendo, para callar muchas veces las voces, montamos esto. Una caseta en un solar es un auténtico despropósito. No es un medio en el que pueda realizar su trabajo la Policía Local, ni creo que la imagen que la propia Policía merece sea esa caseta.

Luego la operativa tampoco se ha conseguido. Creo que hay un policía por la mañana, otro por la tarde y otro por la noche. Tampoco creo que sea lo adecuado para esa zona y para los policías, para que puedan trabajar. No tiene aseo, ni un ordenador, ni impresora o cualquier medida técnica. Muchas veces hemos podido comprobar que sí hay luz pero no hay ningún policía. Tendrán que salir a atender alguna llamada.

La moción es muy sencilla también. Pedimos que se busque en esa propia zona, hay locales municipales, y que se dote de más policía. No creo que vaya a haber ningún problema. Pasado un año ya, no hay resultados. Hay que buscar una solución adecuada para que en la zona del Cabanyal haya un retén como dios manda.

La vocal , Gemma Pérez Sanz expone el argumentario del Gobierno a la moción sobre el retén de policía en El Cabanyal.

Dentro de este mandato se ha llevado a cabo la adaptación y reestructuración tanto de la Policía Local de València como de sus Unidades de Distrito, además de la puesta en marcha de retenes temporales cuando las circunstancias así lo han requerido, (playas, Cabanyal).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Por lo que se refiere a la oportunidad de crear un retén provisional, he de decir que esta iniciativa ya se tuvo en València en el Barrio Velluters en los años 94 y 95, durante más de dos años y que era provisional y que funcionó bien. Y fue también por lo mismo, por un problema puntual de drogas.

El retén de la zona cero está formado por una persona que abre por la mañana y cierra por las tardes. Y además se han incorporado dos policías de barrio, dos por la mañana y dos por la tarde.

Antes de 2015, no existía este personal, esta policía de barrio. Ello ha permitido una mejor respuesta y ha mejorado la proximidad de la Policía Local a los ciudadanos.

Los problemas de trapicheo no solo se han de solucionar a través de la Policía Local, requiriendo la intervención de Servicios Sociales, cooperación de la Policía Nacional. Es un problema más amplio.

Es un retén provisional porque responde a un problema puntual. Y el retén que da servicio a la zona del Marítimo es el que se llama Delta 7 y está formado por más de 150 funcionarios y se encuentra a un kilómetro y medio de la zona.

Por lo que se refiere a la segunda parte de su propuesta de acuerdo, en relación al refuerzo que ha de hacerse, he de decirle que con la reorganización que tuvo lugar en la Policía durante este mandato, el número de agentes ha pasado de 277 a 366 y de 78 a 98 por las noches.

Además le informo que, después de más de 10 años sin convocar oposiciones, un número total de 30 agentes va a entrar en su periodo de formación por lo que formarán parte de la plantilla en breve. Además hay 40 plazas que en breve se pondrán en marcha por un proceso de selección y que está previsto en la Oferta de Empleo de 2019 más de 50 plazas.

Como se jubilan policías locales a tenor del Real Decreto de anticipo de la edad de jubilación para todos los policías de España, se ha previsto que vengan a València un total de 100 efectivos ya formados y preparados, por un período máximo de 1 año.

Interviene el vocal Marcos Serna puntualizando dos cosas. “La primera es hablar de eficiencia más que nada porque estamos hablando de datos macroeconómicos, inversiones, ... No hace falta consultar a los vecinos para saber que el retén, cuando le hacen grafitis, no es muy eficiente. Por otro lado, me gustaría felicitar a los compañeros del PP porque, después de 24 años, se han dado cuenta de que en el Cabanyal había un problema y le hace falta más policía.

El vocal del PP, Juan Pedro Gómez, comenta que “a la compañera las propuestas de acuerdo le han venido muy bien para hacer su discurso pero no se ha ceñido a lo que son las propuestas de acuerdo en sí, ni ha hablado del retén, ni de buscar otra dotación que la que hay porque nos hemos puesto en contacto con el Servicio de Patrimonio y hay bajos y hay locales. Habla de un contenedor en Velluters que se puso en el 95 por un tema de droga... Velluters no es el Marítimo, los locales no son los locales que hay en el Marítimo. Se puso un contenedor porque era la solución más efectiva, extraordinaria y urgente. Después de un año, no parece que sea lo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



más efectivo. No me ha hablado de inversión, sí me ha hablado del número de policías, que podríamos estar hablando muchísimo. Recuerdo a los compañeros de Ciudadanos, que se hicieron muchas cosas en 24 años.

En 24 años se hicieron, y no me ha dado la compañera ningún dato de inversión y era muy fácil para callarme. 29.636.000 € en retenes nos hemos gastado en esta ciudad. Esos son los datos de inversión que yo sí le doy. Si la realidad no es la que dice el PP o se inventan estos mentirosos del PP, que son alarmistas... Le voy a comentar lo que comentan los vecinos, no el PP. “Estos son los escándalos que soportan los vecinos, la música a todo volumen en la zona cero, hartos de ruidos nocturnos y de los problemas de convivencia. Y eso se lo dirigen a Joan Ribó, Isabel Lozano, Consol Castillo y Anais Menguzzato. Una noche más los vecinos de la calle Pescadores han visto sus coches forzados. Amanece el solar donde está el retén de la policía con escombros abandonados. Se quejan al Ayuntamiento por su buenismo ante los problemas de seguridad. Un tweet con foto de noche del retén con la luz apagada. El que ens fa més rabia es que ens prenguen el pel, le dice al Gobierno. El día menos pensado encontraremos el retén de la Policía Local ocupado. El esperpento en la zona cero tendría su fin más que perfecto”. No se ha ocupado, sí que se ha pintado. El 17 de diciembre amanece pintado. Esta es la realidad. Esto no se lo inventa el PP. Esta es la realidad de los vecinos. Ustedes pueden mirar hacia otro lado, echarle la culpa al PP pero ninguna de esas dos decisiones va a solucionar los problemas de la gente. Y la moción que tengo aquí es muy clara, no se ha ceñido a la moción en ningún momento. No les interesa buscar otros sitios. No sé si esto se negoció con los vecinos, si los vecinos también querían el retén. En un principio puede que sí pero al final es que se ha visto que no, que no sirve, que no está sirviendo para nada, no está solucionando el problema. La moción es lo que dice; primero, buscar un local, que sí que los hay, y, segundo, aumentar la policía. Está muy bien que se haya aumentado según los datos, que no los voy a discutir. Pero no es la realidad esa. El argumentario está muy bien leerlo pero la realidad en el Marítimo no es esa. Y eso lo estamos viendo día a día”.

La vocal Gemma Pérez replica que “ya hay un retén con más de 150 funcionarios que está a un kilómetro de donde está montado el retén provisional. El tema no es montar otro retén, el problema es la falta de policía. Y esta falta de policía es un hecho bastante anterior a 2015. La falta de intervención en el Cabanyal no es ahora que nos acabamos de estrenar. Y en estos 3 años sí que se han tomado medidas en la zona cero, ha mejorado, hay un retén, hay dos policía por el día, dos por la tarde y dos por la noche. ¿Que se tiene que mejorar? Sí, mucho más. Y estamos en ello y lo mejoraremos mucho más pero no significa que un nuevo local sea la solución. La solución está en otras áreas del Ayuntamiento. El problema de la droga no es solo de que esté la policía local ahí plantada haciendo guardia. Sí que disuade pero es la solución del todo.

La moción se rechaza por 5 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

7	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre el Pla Confiança i l' EDUSI		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Conociendo los retrasos acumulados para la ejecución de las obras previstas a través del “Plan Confianza” y el “EDUSI”, ¿están en condiciones de garantizar que no se perderán todas estas inversiones para el Cabanyal?

En el caso del “Plan Confianza”, ¿han negociado con la Generalitat Valenciana una ampliación de plazos de ejecución? Por favor concreten.

RESPUESTA:

ROBERTO JARAMILLO MARTINEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT

Por lo que respecta a la EDUSI, las condiciones de elegibilidad, es decir, las condiciones que deben cumplir las inversiones para ser consideradas subvencionables abarcan múltiples cuestiones, no todas ellas de naturaleza administrativa (naturaleza, forma y plazo).

Las diferentes interpretaciones de las normas de aplicación que a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EDUSI están haciendo tanto los organismos intermedios como la autoridad de gestión, y que han resultado ser variables con transcurso del tiempo y en algunos casos contradictorias, no han contribuido a la construcción de un marco de actuación claro. Por lo que respecta a la naturaleza de las operaciones susceptibles de ser subvencionadas, las inversiones en materia de vivienda, los programas de ayudas a terceros, las acciones formativas son algunas de las actuaciones que se ven afectadas por esta indefinición y por ello están siendo objeto de revisión para valorar su desestimación o reformulación. También los procedimientos para la selección de operaciones están siendo revisados para incorporar los cambios al manual de criterios y procedimientos de selección de operaciones.

La posibilidad o no de ejecutar las inversiones a través de entidades vinculadas a la administración local (medios propios) es otra de las cuestiones cuya interpretación ha ido variando a lo largo del tiempo siendo de vital importancia tanto lo relativo a la naturaleza de la relación con la entidad local como el instrumento jurídico mediante el cual se formaliza el encargo.

Asimismo, el marco de rendimiento establece para el Programa Operativo unas obligaciones en términos de ejecución que se trasladan, en mayor o menor medida, a las EDUSI. Por el momento, los compromisos adquiridos por el Programa Operativo se están cubriendo con otras actuaciones diferentes a las que financian las EDUSI aunque esta situación no es sostenible en el tiempo y las EDUSI deberán realizar su aportación al marco de rendimiento en los próximos ejercicios.

También existen obligaciones en materia de comunicación que es necesario cumplir para que las inversiones puedan ser subvencionadas, lo que define un nuevo nivel de riesgo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



A ello cabe añadir la necesidad de establecer y calcular una batería de indicadores que miden tanto aspectos relacionados con la productividad en el uso de los fondos como con los impactos o resultados obtenidos con las inversiones realizadas. Las desviaciones en términos de indicadores suponen una nueva fuente de riesgos que es necesario gestionar de forma adecuada.

Las operaciones, una vez preseleccionadas por el OIL, están sujetas a la aprobación de los organismo intermedios y de la autoridad de gestión y a la revisión y posterior auditoria de la Comisión Europea por lo que es del todo imposible determinar con exactitud el importe de la subvención final.

A la vista de todo lo expuesto, en los últimos meses se ha venido trabajando con los servicios económicos municipales en la definición de un modelo de gestión presupuestaria que permita una gestión ágil de los cambios que sea necesario abordar a nivel presupuestario, bien derivados de la reasignación de saldos y/o bien de reformulaciones, bajas o altas de nuevas operaciones. También se han mantenido reuniones con los servicios ejecutores de las inversiones para ajustar los créditos disponibles a las necesidades reales.

En paralelo se ha estado trabajando en la redefinición de las operaciones EDUSI. En este sentido se ha llevado a cabo una revisión de las mismas por línea de actuación para su mejor adecuación a los objetivos específicos, las categorías de intervención y los indicadores de productividad y de resultados, así como para mejorar su subvencionalidad conforme a la información disponible hasta la fecha, tratando de corregir en su caso problemas derivados de la naturaleza de los gastos o de los procedimientos de contratación.

Por lo que respecta a la EDUSI, se mantiene el compromiso de inversión inicial cifrado en 30 millones de euros y se está trabajando para asegurar que las inversiones cumplan con todos los criterios de elegibilidad para ser consideradas como subvencionables y que, en la medida de lo posible, se maximice el importe finalmente recibido en concepto de subvención.

RESPUESTA:

RAMON VILAR ZANON - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'HISENDA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Conociendo los retrasos acumulados para la ejecución de las obras previstas a través del “Plan Confianza” y el “EDUSI”, ¿están en condiciones de garantizar que no se perderán todas estas inversiones para el Cabanyal?

En el caso del “Plan Confianza”, ¿han negociado con la Generalitat Valenciana una ampliación de plazos de ejecución? Por favor concreten.

- 1. Conociendo los retrasos acumulados para la ejecución de las obras previstas a través del “Plan Confianza” y el “EDUSI” ¿están en condiciones de garantizar que no se perderán todas estas inversiones para el Cabanyal?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Tanto las inversiones pertenecientes al Plan Confianza como las pertenecientes al EDUSI son inversiones con ingresos afectados y por tanto tal y como indican el TRLRHL como el RD 500/1990 incorporables al ejercicio siguiente como remanentes. Respecto de la parte financiada con recursos propios se tiene prevista también su incorporación que se financiará tanto con economías como con el Remanente Líquido de Tesorería, que se determinará una vez practicada la liquidación del ejercicio 2018

1. 2. En el caso del “Plan Confianza”, ¿han negociado con la Generalitat Valenciana una ampliación de plazos de ejecución? Por favor concreten.

El plazo de acreditación de las inversiones realizadas en el marco del “Plan Confianza” ha sido ampliado hasta el 15 de diciembre de 2020 tal como señala el artículo 60 de la Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat que modifica los plazos recogidos en el Decreto Ley 3/2016 de 27 de mayo del Consell que fijaba estos plazos de finalización el 30 de junio de 2019

8	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00	PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre l'enregistrament de les juntes	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Por qué no se han publicado las últimas sesiones de junta del distrito en video en la página web?

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ

¿Por qué no se han publicado las últimas sesiones de junta del distrito en video en la página web?

Desde el 2015 se vienen grabando todas las sesiones de los Consejos de Distrito de las Juntas municipales, salvo la convocatoria correspondiente al mes de junio/julio que por motivos de personal no pudo llevarse a cabo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Las sesiones están disponibles en la web municipal, en el enlace de actividad de los órganos de gobierno, así como en el apartado de gobierno abierto-participación, donde se puede acceder directamente al canal de la Generalitat Valenciana, y visualizar los videos.

9	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00	PROPOSTA NÚM.: 12	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre el Carrer Major Natzaret		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Cuándo se tiene prevista la ejecución del ensanche de la calle Mayor Nazaret?

RESPUESTA:

VICENT MANUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

RESPOSTES A LES PREGUNTES REALITZADES PER MARCOS SERNA ESLAVA EN NOM DEL GRUP CIUTADANS AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 14 DE GENER DEL 2019.

No està previst eixamplar el carrer, ja que això comportaria la demolició d'edificis.

10	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00	PROPOSTA NÚM.: 11	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre la Rotonda Av. Mediterrani		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

La asociación de vecinos de PAVIMAR, ha remarcado varias veces en juntas de distrito, la falta de conservación que tiene la rotonda que se encuentra en la avenida del Mediterráneo con la calle Eugenia Viñes.

¿Cuándo se tiene previsto rehabilitar las estructuras metálicas y el resto de la rotonda?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



S'ha procedit a realitzar visita tècnica en la redona d'Avinguda del Mediterrani per a valorar diverses opcions de reparació de les estructures metàl·liques i la resta de la redona amb la finalitat de buscar la solució tècnica més adequada. Una vegada valorades es desenvoluparà tècnicament i es tramitarà la seua execució el més prompte possible.

11	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre el Retaule de la Verge del Rosari		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Hace poco se han caído varios azulejos del retablo cerámico de la Virgen del Rosario que está en la plaza del Rosario número 4. Se trata de un Espacio Etnológico de Interés Local, concretamente con el código BRL 11. 02. 17, por lo que pensamos que se debe tener más interés si cabe, en su mantenimiento.

¿Se tiene pensado algo para la protección de la obra? ¿Cuándo se piensa volver a colocar las piezas y rehabilitar la obra?

RESPUESTA:

GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL MARITIM

En relación a la pregunta planteada por el sr. Marcos Serna Eslava, del grupo municipal Ciudadanos, a la Junta Municipal de Marítimo, sobre desperfectos en el retablo de la Virgen del Rosario, ubicado en la plaza del Rosario, número 4, esta Presidencia informa de que su mantenimiento y reparación no corresponde al ayuntamiento de València, dado que el mencionado retablo forma parte de la fachada de la Iglesia allí ubicada y por tanto, la competencia en el mantenimiento y reparación de la misma corresponde a la autoridad eclesiástica.

12	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre Contenedors per a matèria orgànica		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



¿Cuándo se van a implementar los contenedores marrones destinados a la materia orgánica en el distrito marítimo? ¿Existe espacio en las calles para colocar esos contenedores, o se piensa eliminar más zona de aparcamiento? ¿Cómo afectarán a la viabilidad de los barrios?

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

La implantació dels contenidors marrons per a matèria orgànica en el Districte Marítim, així com de la resta del conjunt de la ciutat, està prevista per al present exercici 2019, quan s'habilite el crèdit pressupostari corresponent.

Els criteris d'ubicació d'aquests contenidors marrons, preferentment en les àrees d'aportació de selectiva, així com el seu número, entorn de 300 unitats de 2.200 litres per al conjunt del Districte Marítim, no fan preveure cap dificultat rellevant de viabilitat d'implantació seguint els protocols d'assenyalament previ, així com de coordinació amb el servei municipal de mobilitat.

13	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre el Mercat del Grau		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Nos gustaría saber cuándo se van a comenzar las obras de la rehabilitación del mercado del Grao, cuales son las fechas de finalización y si se puede disponer del proyecto de la rehabilitación.

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE COMERÇ

La previsió actual per a la signatura de l'acta d'aprovació de replanteig es fixarà a finals del mes de gener.

El projecte de rehabilitació el pot consulta en el perfil del contractant.

14	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre Seguretat en els barris		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Tras un estudio realizado por el diario de Las Provincias, donde se mide la cantidad de robos por distrito y barrio de Valencia, sitúa los barrios de Ciutat Jardí y Ayora en segundo lugar, con un 7'84% de robos, en los cuales el coste medio de robo es el mayor de la ciudad de Valencia. ¿Qué medidas piensan tomar?

RESPUESTA:

ANAIS MENGUZZATO GARCIA - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Con relación al incremento de robos en la zona de Ayora y Ciudad Jardín, y tras ponernos en contacto con la Comisaría de Distrito de C.N.P., se constata que efectivamente hemos tenido un incremento de robos en establecimientos y viviendas. Que por parte de Policía Local, se va incrementar la vigilancia en la zona.

15	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre el Projecte Skatepark		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿En qué situación está el proyecto del Skatepark de la Marina? ¿Se podría obtener una copia de dicho proyecto?

RESPUESTA:

GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL MARITIM

Dado que el organismo competente para responder a la cuestión planteada es La Marina de València, esta Presidencia de la Junta del Marítimo ha recabado informe sobre esta pregunta al Consorcio València 2007, el cual, una vez facilitado el mismo a esta Presidencia, transcribimos a continuación:

INFORME SOBRE ESTADO DEL PROYECTO SKATEPARK DE LA MARINA:

1.- **La idea de construir un skatepark en La Marina surgió después de que la gente que patina diariamente en el Tinglado N°2 acudiese al Consorcio planteando la posibilidad de ampliar las oportunidades que el lugar ofrece para el patinaje.** En paralelo, **también habíamos recibido la visita de la Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana** planteando una propuesta similar. Mientras que el skateboard y el roller son reconocidos como modalidades olímpicas y ciudades como Barcelona convierten

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



los deportes urbanos en señas identitarias, **València sigue sufriendo una importante carencia de instalaciones apropiadas para promover estos deportes a pesar de contar con una comunidad patinadora muy numerosa y activa.**

2.- Al ver que el interés por la propuesta era muy plural y que son muchas las posibilidades que permite el diseño de una pista de patinaje, se decidió crear una **Comisión de Seguimiento, donde estaban representadas las diferentes disciplinas, además de clubes, escuelas y la Fundación Deportiva Municipal.** Con este grupo de personas (6 en total) se realizaron varias sesiones de trabajo conjunto, que sirvieron para **definir el tipo de pista que se necesitaba y fijar las premisas de trabajo.** Entre otras cosas, **se consensuó que la pista sea inclusiva** y, por lo tanto, apta para usuarios/as con un nivel de experiencia medio/bajo. Será una pista para la iniciación, donde como parámetro de evaluación podrán patinar niños y niñas, así como cualquier otra persona que esté comenzando a patinar.

3.- **Las premisas consensuadas por la Comisión de Seguimiento se trasladaron a las bases del Concurso de Ideas** para la selección del proyecto, publicado en junio del pasado año. Fueron admitidas 10 propuestas y, por intervención de un jurado compuesto por tres arquitectas y tres representantes de la comunidad patinadora local, **resultaron ganadores Straddle3, un estudio de arquitectura y paisajismo barcelonés con una larga experiencia previa en el diseño de pistas de patinaje** (reconocida entre otras cosas con una mención del Premio Europeo de Espacio Público en 2014). La [versión digital de las tres propuestas premiadas](#) (primer, segundo y tercer premio) se publicó en la web de La Marina y **todas las ideas se expusieron al público** en el edificio del Consorcio entre el 5 de noviembre y el 7 de diciembre.

4.- Al comenzar a trabajar en el desarrollo de su idea de proyecto, Straddle3 realizaron **dos sesiones de participación abiertas para recibir ideas y afinar el diseño propuesto.** Aquellas jornadas fueron un éxito. Acudieron más de una treintena de representantes del mundo del patín, incluyendo a personas de todas las edades, miembros de clubes, monitores de escuelas, padres y madres. Todas las ideas volcadas se han introducido en el proyecto final. Hemos realizado una encuesta de satisfacción entre las personas participantes y **la valoración que hacen de las jornadas es "excelente".**

5.- Actualmente, **Straddle3 continúan trabajando en la definición del proyecto, que estará terminado a finales de este mes o principios del próximo.** Se hará entonces una nueva sesión abierta para presentar el proyecto y terminar de discutir sus características.

6.- El viernes 14 de diciembre, Straddle3 entregaron al Consorcio el [borrador del proyecto](#), disponible en este enlace. Éste es un documento de trabajo destinado al control y al seguimiento técnico de la redacción del proyecto. **Su contenido no es definitivo y por ello no es aún publicable.**

7.- **Las obras están previstas para la próxima primavera y la pista debería estar operativa para verano. Se quiere continuar fomentando la implicación de la comunidad patinadora local** y con ella se está trabajando ya en la posibilidad de dar clases los fines de semana, celebrar campeonatos o cuidar del mantenimiento de las instalaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



16	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre Solars per a habitatge cooperatiu		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

El día 04 de diciembre, la Mesa Técnicas de la Vivienda, se acordó determinar que solares pueden optar a vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso. Uno de los barrios implicados es el Cabanyal.

¿Qué solares son los que pueden optar a viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso en el barrio del Cabanyal? ¿Qué empresa es la beneficiaria de la cesión de los solares?

RESPUESTA:

MARIA OLIVER SANZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En contestació a la pregunta núm.05676-2018-000065 que formula el vocal del Grup Polític Ciutadans Marcos Serna Eslava, en el seu nom i en el del Grup Municipal, al Consell de la Junta Municipal del Marítim, sobre quins solars són els que poden optar a habitatges cooperatius en règim de cessió d'ús en el Barri del Cabanyal i quina empresa és la beneficiària de la cessió dels solars, s'informa que els solars susceptibles d'un possible dret de superfície a favor de cooperatives d'habitatges, per a construcció d'habitatges de protecció pública, es troben pendents de determinar, per la qual cosa encara no s'ha procedit a la seua adjudicació mitjançant concurs públic

17	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre Rotonda estació Cabanyal		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Se ha redactado ya el proyecto para la reforma de la rotonda de la estación del Cabañal que está incluida en el "Pla Especial del Cabanyal-Canyamelar" (PEC)?, si es así, ¿se ha estudiado correctamente el tráfico y como va a afectar a la zona?

RESPUESTA:

VICENT MANUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



**RESPOSTES A LES PREGUNTES REALITZADES PER MARCOS SERNA
ESLAVA EN NOM DEL GRUP CIUTADANS AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 14 DE GENER DEL 2019.**

En relació a la reforma de la rotonda de l'estació del Cabanyal a la que fa referència la pregunta, es comunica que este àmbit d'actuació esta dins d'una de les actuacions incloses en l'Estratègia EDUSI, en concret en l'expressió d'interés 2.1 Reurbanització de la vora oest del barri: Serradora i Lluís Peixo.

Una vegada aprovades les expressions d'interés, s'ha treballat en la definició de les plantes viàries junt amb l'equip redactor del Pla del Cabanyal i amb el Servei de Mobilitat.

Una vegada rebudes les plantes viàries, es podrà sol·licitar informes dels diferents serveis que han d'informar prèviament la redacció del projecte.

18	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE:	Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre Falta de neteja	

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR.
CIUTADANIA(C'S)

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO
CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO
MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Qué medidas se van a adoptar después de la reclamación por parte de la Federación de Vecinos ante la falta de limpieza en Poblats Marítims y en especial el barrio de la Malvarrosa?

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA
DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

La Delegació de Gestió de Residus Sòlids du a terme de manera constant la adequació dels serveis de neteja atenent a les necessitats de tots els barris.

A la programació de neteja del 2018 per al districte de Poblats Marítims, documentació que va ser entregada al seu grup municipal en el punt 31 de l'ordre del dia de la passada Comissió de Medi Ambient de febrer de 2018, ja es va incrementar a partir de l'1 de novembre d e2018 amb un operari a mitja jornada en torn de vesprada. Així, el total del servei de repàs de vesprada es desenvolupa mitjançant 2 operaris a mitja jornada i un operari en el Cabanyal a jornada completa i aquest increment es mantindrà durant tot 2019.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Per altra banda, i tal com es va aprovar en Junta de Govern el passat 21 de desembre de 2018, en tot el districte municipal de Poblats Marítims, el servei d'escombratge manual de repàs de vesprada s'incrementarà en 3 operaris des del 2 de gener 2019, sense comptar els ja citats de Malvarrossa i Cabanyal.

Dins de la programació de neteja aprovada per a 2019 està previst l'increment del baldeig d'alta pressió des de l'1 d'abril fins al 30 de setembre en torn de vesprada en tot el Districte del Marítim, suposant un increment respecte a 2018.

Així mateix, s'informa que s'ha incrementat des del passat 1 de gener els serveis de recollida de trastos vells abandonats, així com el seu registre i senyalització, tant en Poblats Marítims com en el conjunt de la ciutat.

Per finalitzar, el servei de reforç de recollida en l'època de caiguda de la fulla en el districte de Poblats Marítims es desenvolupa entre el 3 de desembre i el 31 de gener. Concretament, en Malvarrossa, els dimecres i els dissabtes.

19	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre la Fira de Nadal		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Qué soluciones prevé el ayuntamiento adoptar respecto a las quejas vecinales del barrio por las molestias que ocasiona la feria de Navidad situada en la calle Ingeniero Manuel Soto?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

Gràcies a les aportacions dels veïns s'han pres algunes mesures per a continuar minimitzant les possibles molèsties que pugua ocasionar la fira de nadal. Recordar que la Fira de Nadal de atraccions es un esdeveniment que acull i fa disfrutar a moltes famílies amb xiquets i joves de la ciutat de València i dels pobles del voltant, porta celebrant-se moltíssims anys i suposa ja una tradició a la ciutat. També dona treball durant eixe període a més de 1000 persones.

La fira com be sabràs l'organitza l'Associació Valenciana de Firaires que lloga un solar privat i propietat d'ADIF, son per tant ells qui degut a les seues dimensions trien l'espai on col·locar-se, des de l'Ajuntament es tramita l'autorització de l'activitat per part del Servei d'Ocupació del Domini Públic, que abans de l'apertura passen un control d'accessos i totes les atraccions per part del Servei de Bombers i després es la Policia Local qui fa el control rutinari.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Este any al igual que en l'any anterior, en les reunions mantingudes per tal de millorar el funcionament, s'han implementat les següents mesures:

Desplaçament de tota la fira del mur que separa el solar en la zona on hi ha veïnat, fins a una distancia de 20 metres.

Ampliació de la zona de protecció amb un tancament alt d'obra, rafià i a 16 m de l'antiga estació del Grao.

Disposició del personal que gestiona la zona del pàrquing de forma que no utilitzaren mesures acústiques per tal de guiar els vehicles fins a les zones d'aparcament i a banda hem fet comprovació de que entreguen tiquet d'entrada.

Presència policial per controlar que tots els firaires lleven la música a partir de les 22'00 hores.

En quant al límit de soroll només dir-te que continuem treballant, però l'ordenança de contaminació acústica en la disposició addicional primera contempla alguns actes que estan eximits de complir-la, com son la fira d'atraccions de nadal i la de juliol.

Segons informa la 7ª unitat de Policia, en el període de la Fira de Nadal del passat any va discórrer en tota normalitat no rebent cap queixa alguna i comprovant-se que complien amb les mesures adoptades. Al finalitzar este any la Fira, es tornarà a sol·licitar a Policia Local informe del funcionament de l'activitat per saber si ha existit alguna anomalia per esmenar-la en pròximes edicions.

RESPUESTA:

ANAIS MENGUZZATO GARCIA - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

La Policía Local ha efectuado mediaciones entra la Asociación de Feriantes y los vecinos de la zona habiéndose llevado a cabo asimismo mediciones y aperebimientos.

20	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Ciutadans sobre l' Edifici en la plaça Javier Goerlich		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

A continuación presentamos todas las preguntas que se han englobado en una única pregunta, por ser referentes al mismo tema,

1_ ¿Se han finalizado las obras en el edificio sito en la plaza Javier Goerlich? Si no es así, ¿Cuándo se pretenden acabar?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



2_ Finalmente, ¿cuál va a ser el uso destinado para el citado inmueble? ¿tienen previsto algún uso provisional en este inmueble? En caso afirmativo, ¿cuál será este uso? ¿cuánto tiempo prevé que este operativo el citado uso? Cuando finalice esta provisionalidad, ¿cuál será su uso definitivo?

3_ Tanto para los usos provisionales como para los definitivos, ¿han desarrollado proyecto de habilitación interior para adecuarse a estos usos.

4_ ¿Van a desarrollar un proceso participativo para concretar esos usos? Por favor, detallar el comienzo del mismo y su duración.

5_ ¿Qué medidas va a adoptar la concejalía dirigida por Neus Fábregas en relación a la situación actual de conflicto con los vecinos del barrio de Ayora?

6_ ¿Se han realizado las obras con un proyecto arquitectónico, haciendo el inciso de que es una obra del arquitecto Goerlich y de gran importancia histórica y arquitectónica para el barrio?

7_ ¿Se puede garantizar la seguridad de los usuarios para el uso al que se va a destinar este inmueble?

8_ ¿Cuál será la organización que se hará cargo del Centro de Atención a la Inmigración en el momento que se ponga en marcha? ¿Qué criterios han llevado a tomar esa decisión?

9_ ¿Se han barajado otras localizaciones para el Centro de Atención a la Inmigración? ¿Qué otros proyectos con el mismo fin están previstos en la ciudad de Valencia? Por favor concreten.

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ

1. ¿Se han finalizado las obras en el edificio sito en la plaza Javier goerlich? Si no es así, ¿Cuándo se pretenden acabar?

No. En los próximos meses.

2. Finalmente, ¿Cuál va a ser el uso destinado para el citado inmueble? ¿tienen previsto algún uso provisional en este inmueble? En caso afirmativo, ¿cuál será este uso? ¿cuánto tiempo prevé que este operativo el citado uso? Cuando finalice esta provisionalidad, ¿cuál será su uso definitivo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Tal como se ha explicado en otras preguntas que ha hecho su grupo en el seno de la comisión de Desarrollo Humano y el Pleno del Ayuntamiento, el citado inmueble tendrá un uso cívico con un uso provisional de acogida.

3. Tanto para los usos provisionales como para los definitivos, ¿han desarrollado proyecto de habilitación interior para adecuarse a estos usos?

Los equipos técnicos del ayuntamiento están trabajando en los diversos proyectos necesarios para la apertura del espacio.

4. ¿Van a desarrollar un proceso participativo para concretar esos usos? Por favor, detallar el comienzo del mismo y su duración.

Tal como indicamos anteriormente, sí. El proceso comenzará en las próximas semanas y serán informados de su duración y fases en el momento correspondiente.

5. ¿Qué medidas va a adoptar la concejalía dirigida por Neus Fábregas en relación a la situación actual de conflicto con los vecinos del barrio de Aiora?

Esta concejalía se comprometió a llevar a cabo un proceso de participación para decidir los usos del centro cívico y así se comenzará a realizar en las próximas semanas.

6. ¿Se han realizado las obras con un proyecto arquitectónico, haciendo el inciso de que es una obra del arquitecto Goerlich y de gran importancia histórica y arquitectónica para el barrio?

Las obras se han realizado bajo la supervisión de la oficina de arquitectura del Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



7. ¿Se puede garantizar la seguridad de los usuarios para el uso al que se va destinar este inmueble?

Si.

8. ¿Cuál será la organización que se hará cargo del Centro de Atención a la Inmigración en el momento que se ponga en marcha? ¿Qué criterios han llevado a tomar esa decisión?

Tal como hemos indicado a su partido con anterioridad, y en las visitas al centro, el primer paso es la elaboración del proceso de participación ciudadana y por lo tanto, desde esta concejalía estamos trabajando en este proceso primeramente.

9. ¿Se han barajado otras localizaciones para el Centro de Atención a la Inmigración? ¿Qué otros proyectos con el mismo fin están previstos en la ciudad de València? Por favor concreten.

Al llegar el nuevo equipo de gobierno, este ayuntamiento disponía de 96 plazas de acogida. Actualmente disponemos de 244 plazas y dos viviendas.

Depende de lo que ustedes consideren como localizaciones alternativos. Como cada día, estamos trabajando para que esta ciudad pueda acoger en las mejores condiciones e ir disponiendo de recursos no significa que se cumpla con los perfiles que tenemos. Estamos trabajando para ampliar los recursos de acogida de nuestra ciudad.

21	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Popular sobre la absència de contestació a preguntes formulades (12 a 26) per escrit al Consell d' Octubre pel Grup Municipal Popular	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

A raíz de la ausencia de contestación a las preguntas realizadas, en tiempo y forma, por este grupo municipal en el pasado consejo de distrito, el vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



1.- ¿Por qué motivo no se ha contestado a 12 de las 26 preguntas formuladas por escrito en el pasado consejo?

2.- Días posteriores a la celebración del consejo de distrito de octubre, desde este grupo nos pusimos en contacto con la concejalía de la presidenta del Consejo de Distrito de Marítimo, donde nos contestaron que “lo iban a mirar” y hasta la fecha no hemos tenido ninguna respuesta. ¿Por qué motivo no se nos ha dado una respuesta convincente?.

3.- ¿Qué medidas piensa adoptar la presidencia del consejo para evitar estas situaciones que nunca antes se habían producido en el seno de la actividad de los Plenos de las Juntas Municipales y que la propia presidenta como vocal en su momento puede dar fe?

4.- ¿Si en un futuro se vuelve a producir esta situación, como debe actuar y a quien debe solicitar una solución este grupo municipal?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

ANAIS MENGUZZATO GARCIA - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

En respuesta a su solicitud comunicarle que las iniciativas presentadas al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Marítim han sido respondidas desde esta Delegación en la Comisión de Seguridad Ciudadana de Diciembre de 2018.

A la iniciativa número 22 no se le va a dar respuesta al ser considerada pregunta de Comisión o Pleno.

22	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Popular sobre el procés participatiu i redacció de projecte antic Col·legi Aiora	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

El vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



1.- ¿Está consensuando la concejalía con los vecinos de la Plaza Francisco Javier Goerlich y la Asociación de Vecinos de Ayora el proceso participativo para definir los usos del Centro Cívico?

2.- ¿Cuándo va a comenzar el mencionado proceso?, ¿Qué duración va a tener?.

3.- ¿Dicho proceso va a ir destinado solo a definir los usos del futuro Centro Cívico?

4.- ¿O por el contrario en este proceso participativo también se va a incluir la parte del edificio destinada a centro de inmigrantes?

5.- ¿Qué actuaciones y reformas se han hecho hasta el momento en el mencionado edificio?. Solicito se adjunte la relación. ¿Cuál ha sido el importe de las reformas llevadas a cabo hasta el momento dentro del edificio?.

6.- ¿Se va a consensuar con los vecinos la redacción del proyecto del futuro centro cívico?.

7.- ¿Se ha contratado la limpieza del patio del colegio?, ¿A qué empresa?. ¿Por qué no se ha contratado a la contrata municipal?.

8.- ¿Cuál es el presupuesto global para 2019 destinado al conjunto de actuaciones destinadas al mencionado colegio, ya sea obras, reformas o iniciativas de otro tipo, contratos menores, externalización de servicios, etc?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ

1. ¿Está consensuando la concejalía con los vecinos de la Plaza Francisco Javier Goerlich y la Asociación de Vecinos de Ayora el proceso participativo para definir los usos del Centro cívico?

El proceso de participación ciudadana aún no ha comenzado. Está en fase de diseño y planificación.

2. ¿Cuándo va a comenzar el mencionado proceso? ¿Qué duración va a tener?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



En las próximas semanas. 6 meses tal como indica el contrato al que su partido ha podido acceder.

3. ¿Dicho proceso va a ir destinado solo a definir los usos del futuro Centro Cívico?

Dicho proceso irá destinado a definir los usos y funciones del centro cívico.

4. ¿O por el contrario en este proceso participativo también se va a incluir la parte del edificio destinada a centro de inmigrantes?

Para un uso residencial como se llama técnicamente no se requiere un proceso participativo. Lo que se requiere es lo que se requiere en cualquier otro lugar que tiene un uso residencial, ¿no les parece?

5. ¿Qué actuaciones y reformas se han hecho hasta el momento en el mencionado edificio? Solicito se adjunte la relación. ¿Cuál ha sido el importe de las reformas llevadas a cabo hasta el momento dentro del edificio?

Su grupo municipal ya dispone de toda esta información desde el inicio de las obras tanto por las visitas que ha realizado como por los accesos a los expedientes que han tenido tantas veces lo han solicitado.

6. ¿Se va a consensuar con los vecinos la redacción del proyecto del futuro centro cívico?

El futuro centro cívico será codiseñado junto con el vecindario por medio del proceso de participación que se está planificando.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



7. ¿Se ha contratado la limpieza del patio del colegio? ¿A qué empresa? ¿Por qué no se ha contratado a la contrata municipal?

Mediante resolución de Alcaldía de 14 de diciembre de 2018, se adjudica el contrato menor de servicios para limpieza de patio sito en el edificio de la Pl. Francisco Javier Goerlich Lleó (Arquitecte), nº 15, a Integrat Global Outsourcing SL con CIF B96933452, por importe de 296,45€ IVA incluido .

Respecto a la pregunta sobre el porqué no se ha encargado a la contrata municipal, se significa que uno de los principios de la contratación administrativa es el principio de oportunidad. La posibilidad de celebrar contratos por la Administración, que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, viene expresamente recogida en la Ley de Contratos del Sector Público. La necesidad de proceder a la limpieza inmediata del patio, ha determinado la elección como empresa contratista a Integral Global Outsourcing SL.

8. ¿Cuál es el presupuesto global para el 2019 destinado al conjunto de actuaciones destinadas al mencionado colegio, ya sea obras, reformas o iniciativas de otro tipo, contratos menores, externalización de servicios...?

El equipo técnico está determinado lo necesario para la apertura del centro.

23	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Popular sobre drogodependència a l' Avinguda Malva.Rosa	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Tras las denuncias de los vecinos de la Malvarrosa por la aparición de drogodependientes en zonas escolares y de ambulatorios, entre otras zonas, el vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Es conocedora la concejalía de esta situación?. ¿Desde cuándo?
- 2.- ¿Ha habido denuncias vecinales ante esta situación?. ¿Cuándo se han producido?. ¿Qué se les ha contestado?
- 3.- ¿Tiene localizada la concejalía a estas personas y donde se sitúan?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



4.- ¿Qué medidas está adoptando la concejalía para dar asistencia a estas personas y solucionar su situación?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

ANAIS MENGUZZATO GARCIA - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Se han producido varias reuniones en relación con este tema en las que han participado la Concejala del Área de Protección Ciudadana, el Comisario Principal Jefe de la PLV y el Comisario de la 7ª UDI junto con la AAVV Amics/Amigues de la Malva-rosa como consecuencia de las mismas se ha incrementado en 2 el número de agentes destinados a la zona.

24	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Popular sobre el estrenyiment vorera Av Tarongers escaira Enginyer Fausto Elio	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

El vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivos se ha realizado este estrechamiento de la acera que imposibilita el paso a peatones?.
- 2.- ¿Desde cuándo se está produciendo esta situación?.
- 3.- ¿Quién ha colocado esta valla metálica alta?, ¿Por qué motivo)
- 4.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento de solucionar esta situación?. En caso afirmativo, ¿Qué medidas va a doptar?, Cuándo?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

VICENT MANUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



- 1.- Per a evitar accessos a les obres, que actualment es tramiten en el Servei d'Activitats.
- 2.- Per resolució SM-5090 de 10 de novembre de 2017, es declara la caducitat de la llicència d'obres i s'ordena l'execució d'un vallado de protecció del solar que siga segur i eficaç, retirant la part que ocupa de la via pública, instal·lant sobre la parcel·la edificable.
- 3.- Promotor i Propietari de la parcel·la.
- 4.- Depén del Servei d'Activitats.

25	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grupo Político Popular sobre l'augment de colomes al Barri del Grau		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Como consecuencia del aumento del número de palomas que han aparecido en las calles Lirio y adyacentes, provocando molestias y suciedad originada por los excrementos de las mismas, el vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Es conoedora la concejalía de esta situación?. ¿Desde cuándo?
- 2.- ¿Ha habido denuncias vecinales ante esta situación?. ¿Cuándo se han producido?. ¿Qué se les ha contestado?
- 3.- ¿Se ha localizado el foco de donde proviene esta plaga?
- 4.- ¿Qué medidas va a adoptar la concejalía para erradicar este problema que afecta a los vecinos de la zona y que cada vez va a más?.
- 5.- ¿Se prevé alguna fecha para realizar las intervenciones para eliminar esta situación?, ¿Cuál?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

GLORIA AMPARO TELLO COMPANY - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL

Como consecuencia del aumento del número de palomas que han aparecido en las calles Lirio y adyacentes, provocando molestias y suciedad originada por los excrementos de las mismas, el vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



1.- ¿Es concedora la concejalía de esta situación? ¿Desde cuándo?

- La concejalía no tiene constancia que exista un incremento del número de palomas en esa zona en concreto.

2.- ¿Ha habido denuncias vecinales ante esta situación? ¿Cuándo se han producido? ¿Qué se les ha contestado?

- Como ya se ha dicho no se tiene constancia de esas denuncias en concreto.

3.- ¿Se ha localizado el foco de donde proviene esta plaga?

- Las palomas, en la actualidad, no están consideradas como una plaga sino como animales de la biodiversidad urbana.

4.- ¿Qué medidas va a adoptar la concejalía para erradicar este problema que afecta a los vecinos de la zona y que cada vez va a más?

- Durante el año 2018 se han dispuesto 16 dispensadores automáticos de pienso anticonceptivo para palomas en las terrazas de sendos edificios de propiedad municipal para reducir la población de estas aves mediante una gestión ética con los animales. En este caso, se han dispuesto 3 dispensadores de pienso anticonceptivo a una distancia menor de 700 metros de la calle Lirio y adyacentes.
- Asimismo se llevan a cabo campañas de concienciación para sensibilizar a los ciudadanos acerca de la problemática generada por la alimentación incontrolada en la vía pública; también se acometen medidas como el cerramiento de huecos en edificios o monumentos para impedir el anidamiento de las aves, además se han rehabilitado los 9 palomares ecológicos en diferentes parques de la ciudad para concentrar la población de aves y poder llevar a cabo un mantenimiento sanitario de la población de palomas, etc.

5.- ¿Se prevé alguna fecha para realizar las intervenciones para eliminar esta situación?, ¿Cuál?

- Como ya se ha dicho, las actuaciones para el control ético de la población de palomas se está haciendo ya.

26	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Polític Popular sobre tala d'arbres al carrer Tomás de Montañana	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Tras comprobar la tala de árboles de la calle Tomás de Montañana, el vocal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué ha motivado la tala de los árboles en la mencionada calle Tomás de Montañana?.
- 2.- ¿Existen informes técnicos sustentando esta actuación?. En caso afirmativo, solicito se adjunten a la contestación.
- 3.- ¿ Se tiene previsto talar más árboles?
- 4.- ¿Se van a plantar nuevos árboles?. En caso afirmativo, ¿Cuántos y en que zona?.

Juan Pedro Gómez Cerón

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. Al carrer Tomás de Montañana s'està realitzant un canvi d'espècie progressiu substituint els *Acer negundo* en mal estat bioestructural i en fase de regressió per *Fraxinus ornus* i *Quercus faginea* "Valentina". S'han abatut 6 unitats de *Acer negundo* de les quals una d'elles estava seca i la resta en estat de regressió terminal.

2. L'Acer Negundo és una espècie arbòria que es troba en fase de regresió i s'està substituint progressivament en tota la ciutat, així es van detectant individus en mal estat bioestructural. És una operació ordinària de la gestió de l'arbratge de la ciutat. La majoria de les decisions d'abatiment no necessiten un informe, ja que el tècnic municipal té els coneixements i la responsabilitat. Només els arbres monumentals necessiten informe tècnic i acord plenari per a adoptar esta decisió.

3. Al carrer Tomás de Montañana, a curt termini, no es té previst abatre més arbres; però sobre la base de l'evolució de l'estat bioestructural dels arbres continuarà el canvi d'espècie en els pròxims anys.

4. Els tretze escocells actualment buits en el viari de la citada avinguda, es reposaran per *Fraxinus ornus*, *Celtis australis* i *Quercus faginea* "Valentina".

27	RESULTAT: -
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEÏNALS	

AVV Grau-Port: interviene una representante de la asociación para formular su queja. "En el año 2015, Compromis, PSPV y VeC pactaron 36 medidas. El Pacto consistía en facilitar la participación directa de los vecinos, AVV, AMPAS y cualquier tipo de asociación. En la Junta de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Gobierno Local del 11 de enero, esa participación la vetaron PSPV y Compromis. Y a mí y a todos los vecinos no gustaría saber por qué se ha negado y se nos impide la participación, lo que no me parece muy democrático.

Otra cosa, al final de la calle Ibiza, donde salen las vías del tren, hay un espacio, entre las rejas de las vías y el colegio, hay un espacio, nos han hecho 70 metros de carril bici y para pasar las personas nos han hecho 30 metros. En consecuencia, o nos metemos en el barro o nos metemos en el carril bici.

En la calle Lirio, hay 3 naves vacías, 3 inmensas naves, que yo ya he protestado al Ayuntamiento porque es el nido de palomas de todo el barrio, de toda la ciudad posiblemente. Todavía no se ha hecho nada.

Luego existe el colegio infantil que está al lado del Instituto Baleares, que desagua en una fosa séptica. Esto ya lo dije el año pasado. No sé si se ha hecho algo, estoy preguntando.

Y luego hay en la calle Barco esquina con Méndez Núñez un solar que hemos pedido datos al catastro y resulta que nada de lo que sale en el Catastro coincide con lo que hay allí. Y sería muy deseable que el Ayuntamiento hiciera un trabajo buscando qué patrimonio tiene porque creo que es de todos”.

La Presidenta, Gloria Tello, informa primero sobre una cuestión de forma, indicando que, al presentar la ficha de las preguntas, conviene que se expliquen bien las mismas para facilitar el traslado a los Servicios competentes para resolver.

Entrando en el tema de las palomas explica que “sí que se han puesto en marcha unas actuaciones que consisten, tienen 4 líneas diferentes. Si hay un punto concreto que tú consideres que es caliente, trasladádnoslo, por escrito nos dices la zona y nosotros lo miramos.

La representante de la AVV contesta que ya lo ha trasladado, a lo que la Presidenta contesta que le responderán.

Respecto a la primera de las preguntas, aun cuando se va a derivar a la Concejalía competente que es la de Participación Ciudadana, la Presidenta quiere contar un poco lo que la representante de la AVV ha dicho. “Aquí no es que Compromis y PSPV veten la participación ciudadana. Aquí es básicamente que nosotros vivimos en un país que es España, que tiene unas normas y tiene unas maneras de proceder, recogidas muchas en leyes y en la Constitución Española. Y nos encontramos en un sistema democrático. Y ese sistema entiende que los representantes del pueblo son votados en elecciones. Y cuantos más votos más representantes tiene un partido u otro. Todo esto te lo cuento porque hay algunas sentencias que afirman que hay cosas que no pueden ajustarse a nuestro sistema democrático. No por nada, sino porque tendríamos que cambiar la Constitución. Y podríamos hacerlo pero no desde València, lo tendríamos que hacer desde el Gobierno Central. No se trata de que unos partidos bloqueen la participación y otros no. Se trata de que nosotros, los políticos, tenemos que ser conscientes de que tenemos que gestionar en base a unas leyes y unas normas que no nos podemos saltar porque acabaríamos todos imputados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



En ese punto en concreto, lo que allí se habló es que había puntos que no se ajustaban a las normas que rigen la participación democrática en España. Estaba el Secretario presente, que es una personalidad jurídica, que reforzó ese tema. No se trata de que antes pedíamos una cosa y ahora pidamos otra. Simplemente se trata de mirar la manera de hacer compatible una participación ciudadana cada vez mayor con las normas que nos rigen y, en este caso, nos rigen en el país”.

Para acabar, indica que se dará traslado de la cuestión a la Concejalía de Participación Ciudadana para que dé una respuesta mucho más técnica.

Asociación Cultural El Cedro: interviene el representante de la Asociación para referirse también al Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, punto 22 del Pacto de la Nau. “Yo no entiendo que lo que se plantea es que ya había un acuerdo previa entre los miembros del Gobierno de la Nau en el que el punto 22 se había pactado ampliar la participación ciudadana en el funcionamiento de las Juntas de Distrito, en base a que se pudieran incorporar vocalías que no solamente fueran de partidos políticos sino que fueran también de organizaciones ciudadanas, AVV, Ampas, cualquier asociación de la zona. En ese sentido, en la reunión del pasado día 11, en la Junta de Gobierno Local, se planteó el tema por segunda vez. La primera vez ya se había planteado el día 28. En esa primera reunión del día 28, Sandra Gómez dijo que hacía falta presupuestar, que esto afectaba a los Presupuestos porque suponía contratar personal y que, por tanto, no era posible hacerlo o había que estudiarlo. Entonces se quedó pendiente de estudiar. Compromis aprobó esa propuesta de estudio y así se pasó a la Junta de Gobierno Local del día 11. En esa Junta de Gobierno todavía no estaba estudiado y, a partir de ahí, se alegan más cosas. Yo quería preguntar qué cosas se alegaron porque cuando se llega a un acuerdo entre el Gobierno que está cambiando la forma de que la ciudad de València funcione después de veintitantos años del PP, necesitamos que realmente se consoliden avances en la participación ciudadana. Esto era ya un acuerdo tomado. No es una cosa que va contra las leyes y la Constitución. Era un acuerdo tomado por el Tripartito que lo único que pide es que una tercera parte de las vocalías esté formada por vocalías ciudadanas. Pienso que en esta Junta se debe de dar una explicación a toda la gente que venimos y a la ciudadanía del barrio en general de por qué no se potencia que esto pase. Si queréis que la gente venga a las Juntas, tenemos que tener una cierta capacidad de decisión de plantear nuestros temas, no solo como preguntas, sino también, en un momento, cuando se realice la votación, se pueda, si esa votación es positiva, se pueda llevar al Plenario del Ayuntamiento y allí se tome una decisión al respecto. Creo que es una forma, sin ir contra las leyes ni la Constitución, de que se incremente de esta manera la participación ciudadana y más cuando ya era un acuerdo tomado por el pacto entre el PSPV, Compromis y VeC. La pregunta es por qué no se lleva esto a cabo y si es posible que se lleve, porque yo entiendo que tendríamos que hacer el máximo esfuerzo para que esto se llene de gente y lo que decimos aquí tenga un peso en nuestro Ayuntamiento. Si esto se hace en todas las Juntas, veréis cómo cambia la forma de hacerse las Juntas y va a ser realmente positivo. No tenemos que tener miedo de perder mayorías en votaciones ni cosas de estas. La ciudadanía es soberana y que lo que decida la soberanía hay que acatarlo. Y si perdemos, pues perdemos. Y si ganamos, pues ganamos. Eso está ahí tanto para la oposición como para el gobierno que está en este momento. Y si, en un momento dado, cambian las tornas, pasará lo mismo.

La Presidenta explica que el punto 22 lo que dice es la redefinición de las Juntas de Distrito para promover la participación con especial énfasis en las pedanía. “Nosotros hemos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



creado en esta legislatura tres Juntas de Distrito nuevas, la de los Pueblos del Norte, la de los Pueblos del Sur y la de los Pueblos del Oeste. Se ha dotado de presupuesto, en esta Junta lo acabamos de ver, todos los grupos de trabajo cuando, hasta ahora, solo había un grupo que tenía opción. Se ha dotado de presupuesto otras temáticas que antes no tenían margen. Ha explicado Concha propuestas del grupo de urbanismo y Teresa nos ha explicado el grupo de trabajo de Servicios Sociales. Se va fomentando esa participación y esto también se consigue con dotación presupuestaria. Hace un momento, nos hemos saltado el punto anterior que es el de las preguntas de los grupos políticos precisamente para dotaros a vosotros de más tiempo de debate. Esto es un acuerdo que tomamos aquí que no está escrito en ningún reglamento. Lo hicimos porque entendíamos, y también nos lo sugeristeis aquí hace tiempo ya, que necesitabais tener aquí más participación para encontrar ese sentido a la asistencia. Yo tengo eso que agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos que accedieron a esto sin tener por qué hacerlo porque realmente no está contemplado en ningún reglamento. Y en esta Junta se ha conseguido.

Yo no creo que ese punto 22 no se esté cumpliendo. Y tampoco creo además que se esté negando un aumento de la participación ciudadana en las Juntas de Distrito. Lo que sí, insisto, ocurre es que cuando se toma una decisión tiene que tener una base legal que la ampare. Porque es que, además, también se comentó que en algunas ciudades de España había habido sentencias contrarias. Entonces eso sí que sería hacer un pan como unas tortas. Tendremos que mirar la manera de hacer que la gente participa más pero siempre que tenga una base legal, que no contradiga ningún criterio ni de la Constitución ni de las leyes. En ese sentido, no entiendo qué información os llega ni por qué canal os llega. Es una información sesgada. En ningún momento la Junta de Gobierno Local del pasado día 11 dijo “que no participen nuestros vecinos”. Se dijo “hay que mirar la manera de hacer posible este incremento con una base legal porque si no pueden durar dos telediarios.

AVV Natzaret: intervé el representant de l'associació dient que tenen preguntes formulades que no estan contestades des d'abans de l'estiu i que són les següents:

- Escocells al carrer Sech.
- Nova terminal de creuers.
- Mosquit tigre.

Aquestes qüestions estan damunt de la taula i no s'han resolt. Ha passat un temps raonable per a donar-nos alguna resposta.

La Presidenta diu que hi ha algunes preguntes que solament poden ser contestades per l'Autoritat Portuària pel que resulta més complex. Nosaltres ho traslladarem i insistirem perquè contesten.

Es refereix també el representant de l'AV al tema de la descentralització. %o201CHace molts anys, des del moviment veïnal, preguntàvem si es van a descentralitzar competències i també pressuposats o solament algun pressupost i no més competències.

La Presidenta diu “moltes vegades aquest tipus de coses requereixen, no solament de diners, sinó també de personal. Que la Junta de Districte assumisca competències seria el desitjable. Però, potser, en lloc de ser 12 funcionaris hauria d'haver-hi 24.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Asociación Vecinal Alborns: el representante de la asociación plantea una cuestión sobre movilidad. “En el grupo de trabajo de urbanismo, se presentaron varias propuestas. La que hemos presentado surge a raíz del tema de los carriles bici, que ha dividido el barrio entre los que están a favor y los que están absolutamente en contra en el sentido de la reducción de los aparcamientos. Nosotros, como vecinos, y vosotros, como políticos, tenemos que aceptar los problemas reales en la ciudad.

En el centro médico donde yo voy, me encontré un periódico, absolutamente a favor del PP y de Ciudadanos, donde se señala que el gran problema de la ciudad de València es la movilidad. Yo quiero llamar la atención en que no sea tanto el problema. Es el gran tema de una ciudad que, a lo largo de 30 años, ha crecido de manera exponencial además de los nuevos sistemas de transporte, para no hablar de los patinetes y las bicicletas potenciadas por los carriles bici. Pero las calles han permanecido con las mismas dimensiones, con las mismas secciones, cuando no se reducían las aceras para aumentar los carriles en la calzada.

Este Gobierno ha empezado una cosa, para mí, histórica para esta ciudad. Y es empezar a bajar la dictadura del coche, predominante en esta ciudad durante 24 años. Y empezar a correr un poco el carril, empezar a dotar a los autobuses de carriles propios, empezar a que los ciudadanos que andamos a pie tengamos derecho. Pero esto tiene una serie de temas serios y problemáticos. Yo entiendo que en esta ciudad, y con todo el respeto a los compañeros de la Comisión de Urbanismo, y saludo que tenga fondos, es... Yo respeto que conozcamos los animales, las plantas. Pero aquí tenemos un problema que es fundamental abordar un estudio de movilidad, un debate de movilidad en esta ciudad, donde participen los técnicos, los políticos y los ciudadanos. Y veamos los problemas reales, de sus 250 aparcamientos menos en el Cabanyal, que podamos entender que tiene que darse una salida a los propietarios de coches como se tiene que dar una salida a los que recorren la ciudad en bici y caminamos a pie, que somos todos los ciudadanos.

El tema de la movilidad debe tomarse como un tema fundamental en estos 3 distritos de la Junta, como un debate que no es solo de la Comisión de Urbanismo, es de esta Junta porque, a 4 meses, vamos a ver cómo se va a seguir diciendo que el gran problema de esta ciudad sea que está afectando a la movilidad.

La Presidenta responde que piensa que este debate sí que podría estudiarse pero debería articularse a través del Grupo de Trabajo de Urbanismo si así lo solicitan porque es la manera de llevarlo a cabo.

AVV Grau-Port: intervé per a parlar del problema de les colomes que va en augment. Pregunta si en el seu barri la campanya que s'està fent en tota València també s'està fent.

Sobre DecidimVlc, comenta “una altra cosa és el del DecidimVlc que a nosaltres se'ns va aprovar la redacció del projecte d'un jardí i es van destinar 16.000€. La pregunta és a què compromet aqueix import. Compromet al fet que després d'ací es va a fer el jardí o el projecte no porta més que gastar-se 16.000 € i no té una continuïtat?”

La Presidenta, respecte a les colomes, diu “la pregunta m'ha entrat a través del Pàg. I han vist que no hi ha un increment de colomes en el barri del Grau. De fet hi ha dos dispensadors de pinso esterilitzant la qual cosa no és freqüent en altres barris. En tot cas, no consta de cap manera cap increment de colomes. Si hi ha algun punt en el qual cregueu que si que hi ha,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



traslladeu-nos-ho. Aqueixa realitat que ens heu traslladat no ens consta en el nombre d'estudis que es fan.

Gloria Tello sol·licita que es detallen els carrers afectats. Pregunta si es refereixen a colomes o a estorninos perquè d'aquests últims sí que hi ha constància que en aqueixos carrers hi ha.

A la pregunta d'on estan aqueixos dispensadores, la Presidenta respon que ara no ho pot dir. Estan en terrats per una raó evident. A part que porten càmeres que graven, per privadesa no poden estar en zona de pas de persones.

En relación con los estorninos, la representante de la AVV Grau-Port dice que en la calle Reina con Iglesia del Rosario, a partir de las 5 de la tarde, es un escándalo. La Presidenta dice que toma nota. Los estorninos son unas aves que vienen generalmente de Gran Bretaña y vienen por estas fechas, hasta marzo o así. Vienen a pasar el invierno aquí. Luego vuelven a Gran Bretaña. Ellos duermen en dormideros y los dormideros que suelen seleccionar son árboles de copa frondosa y duermen en gran concentración. No tiene más problema que la suciedad que debajo de esos dormideros dejan los excrementos. Con el contrato que se formalizó hace unos meses, cuando hay una queja de un punto concreto, a través de sonidos o de luces se les dispersa y se les retira al exterior de la ciudad. Se toma nota para trasladar la queja a la empresa que está realizando el trabajo.

Partido Político Avant: interviene su representante para decir que en octubre se pasó a la siguiente Junta que era esta, una pregunta. Y tiene dos registros de entrada de diciembre y enero que ni siquiera se les ha computado. Le gustaría saber por qué ni siquiera se tiene en consideración con cosas que afectan al barrio. Insiste en que no hay respuesta a las presentadas el 2 de enero y la Presidenta dice que pudiera ser que estuvieran fuera de plazo. El representante de Avant pregunta entonces por las del 18 de diciembre, comentando que es un poco extraño que se pierdan y puntualiza que iban justo a la Junta Municipal del Marítimo.

La Secretaria le explica que puede haber ocurrido que hayan sido dirigidas al Servicio competente para resolver. Se puede presentar una instancia en el Registro de la Junta en cuyo caso la Junta actúa como Registro de Entrada y se reparte a quien le corresponde, que es quien tiene que dar la respuesta. Si no se deja claro que quiere que una instancia se conteste en el Consejo... En este punto el representante del partido político indica que en la instancia se especificaba que iba dirigida a la Junta Municipal de Distrito a lo que la Secretaria le explica que esto no es la Junta de Distrito, sino el Consejo de Distrito, que no es lo mismo. Debe dirigir la instancia que quiere que se tramite en el Consejo expresamente al Consejo de Distrito del Marítimo.

AVV Cabanyal-Canyamelar: Una representante quiere hacer una reflexión, a título personal, con respecto a algo que se ha dicho sobre la falta de accesibilidad de algunos lugares, con respecto al alumbrado de la Malvarrosa. Se pregunta si estamos gastando dinero por algo que se hizo tremendamente mal anteriormente. Que sean las personas que denuncien las que precisamente hicieron las cosas mal, es lo que le está molestando.

Y en calidad de representante de la AVV traslada el malestar de la gente de la asociación respecto a los banquitos que había en la Travesía del Teatro, Iglesia del Rosario, Vicente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476



Gallart... Explica que son gente mayor y antes tenían los banquitos donde las mujeres se sentaban de tertulia. Y ahora resulta que hay uno en cada esquina. Se los llevaron cuando hicieron las obras y ahora tienen ese problema.

Se refiere también al problema de los autobuses para que la gente del Canyamelar pueda ir a los médicos especialistas en el Clínico. Solamente está el 81 que está junto a la Estación del Cabanyal. Han hablado tres veces con Grezzi quien ha contestado que están estudiando cómo se podría solucionar, que los técnicos son los que tienen que decidir.

28	RESULTAT: -
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

I no havent més assumptes a tratar, s'alça la sessió sent les, extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a secretari done fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARI

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	07/02/2019	ACCVCA-120	2495705352444836476